

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO 1-5-6-1No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

Francisco
Martínez Zaporta

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.
Trimestre vencido o por comisionado, 8.
Extranjero, al año, 64 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto: 15 céntimos

LAS INTERESANTES JORNADAS PARLAMENTARIAS DE AYER

Las Cortes acordaron declarar extinguida la facultad del actual jefe del Estado para disolver la Cámara

En la madrugada habían acordado aprobar las actas de Orense y declarar la incapacidad de tres diputados derechistas por Salamanca

Final de la sesión del jueves

Madrid, 3.—10 noche

A las cuatro de la madrugada se reanuda la sesión.

El señor ANSO, de Izquierda Republicana, por la Comisión, dice que después de las discusiones que ha habido en el salón sobre las actas de Orense, la Comisión ha vuelto a deliberar objetivamente sobre ellas y ha resuelto, con el voto en contra de los representantes socialistas y comunistas, modificar su dictamen en el sentido de que sean proclamados diputados los señores Sabucedo, Calvo Sotelo, Espada, Peláez, Amado Villariño, Pazos, Martínez Riscos y Taboada Tundidor.

Este resultado se obtiene descontando los votos de las secciones en las cuales están impugnados los votos. Se acepta como base, por tanto, para la proclamación, los 70.000 votos no impugnados.

Este criterio responde a un sentido de continuidad en relación con otros dictámenes de la Comisión. Esta ha hallado que 106.000 votos son anulables y han sido anulados. Este criterio es el mismo seguido en otra circunscripción.

Han influido poderosamente en esta decisión de la Comisión, en primer lugar los precedentes de otros dictámenes que han emitido, y, por otro lado, un interés supremo de dejar bien sentado un espíritu de justicia y equidad que impera a costa de muchos sacrificios, pero que es necesario para que uno de los enemigos más encarnizados del Régimen y del Parlamento y de los Gobiernos de la República, no pueda salir a la calle a decir con justicia que le hemos perseguido implacablemente. (Escándalo en los socialistas y comunistas.)

El señor VILLANUEVA pide se lea el párrafo segundo del artículo 69 del Reglamento. Lo lee un secretario. Dicho artículo preceptúa que los dictámenes, una vez impresos y repartidos, tendrán que permanecer 24 horas sobre la Mesa de la Cámara. Se exceptúan los casos en que el Gobierno pida la declaración de urgencia, para lo cual es necesario la mayoría efectiva de los diputados. El señor VILLANUEVA dice que se acoge a lo dispuesto por el Reglamento.

El señor ANSO, por la Comisión, dice que no tiene nada de particular la ofuscación del señor Villanueva, porque en este dictamen, que sustancialmente es el mismo que el otro, resulta derrotado. Lo único que difiere es el fallo. Con estos resultados y considerando no se puede ir a parar más que a dos cosas: A la nulidad total de las actas, que era lo acordado, o a la nulidad de 106.000 votos, que son los impugnados, y que es lo que propone este dictamen.

El señor VILLANUEVA se ratifica en sus manifestaciones y añade que decir que este dictamen es el mismo es el absurdo de los absurdos.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que es un caso de competencia parlamentaria y que con toda libertad la Cámara va a decidir de todas maneras el deseo del Gobierno y de la Mesa de la Cámara, de que el Congreso se constituya rápidamente e incluso si se hiciera lo pedido por el señor Villanueva, mañana, después de discutidos estos dictámenes, se constituiría la Cámara. Invita a los representantes parlamentarios a que expresen su opinión.

El señor PRIETO, socialista, dice que el señor Villanueva tiene razón, que el dictamen es nuevo. La Comisión es libre de modificar sus dictámenes, incorporando votos particulares o enmiendas, pero cuando ella lo modifica por sí no es igual caso. Los socialistas, por tanto, creen que se trata de un nuevo dictamen.

El señor URIBE, comunista, se adhiere en nombre de su minoría a las manifestaciones del señor Prieto. El señor COROMINAS, de la Esquerda:—Propone que vuelva a reunirse la Comisión y se redacte una enmienda que pueda ser incorporada al dictamen y de esta forma pueda discutirse.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que en vista de las manifestaciones de los representantes de la Cámara considera el dictamen como nuevo e insiste en la necesidad de que la Cámara se constituya con toda rapidez. El señor ROSADO GIL, centrista, se suma a la petición.

El señor PRIETO dice que, coincidentes todos los grupos de la Cámara en la necesidad de la constitución de la misma, los socialistas prestarán sus votos a la declaración de urgencia.

El señor VILLANUEVA por su parte, dice que no se opone a esta declaración.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que procede declarar la urgencia y que notoriamente hay número necesario, ya que no se exigen más que 194 votos.

Los diputados de Izquierda Republicana empiezan a firmar la proposición pidiendo la declaración de urgencia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que para evitar la molestia de esta espera a los diputados, él, en nombre del Gobierno, pide la declaración de urgencia.

El señor MARTINEZ BARRIO se dirige a la Cámara preguntando si aprueba esta declaración. Pero el señor Villanueva pide votación nominal.

Se procede a ésta y se ausentan del salón los socialistas. Votan en favor de la declaración de urgencia 196 diputados.

Continúa el debate. Interviene el señor VILLANUEVA impugnando el dictamen y dice que es legal su triunfo por minorías.

El señor URIBE comunista, dice que la posición de su minoría es favorable a la anulación de las actas, se refiere al discurso del señor Calvo Sotelo y a las palabras que éste pronunció relativas a la revolución social. Afirma que los republicanos demócratas no tienen nada que temer de la revolución. Los que tienen que temer son los fascistas como Calvo Sotelo y compañía. La posición de los comunistas es de absoluta fidelidad al pacto del Frente Popular y a la labor parlamentaria y de gobierno del mismo, pero no puede exigirse en casos como éstos, contradigan a sus convicciones.

El señor GALARZA (socialista), dice que en las palabras pronunciadas por el señor Uribe está fielmente reflejado el estado de ánimo de los socialistas, que son también partidarios de la anulación de las actas.

El señor ANSO por la Comisión rebate los argumentos del señor Villanueva. Repite que el motivo del dictamen es el de no dar motivo de queja a enemigo tan señalado como el señor Calvo Sotelo y es abucheado por los socialistas. El señor González Peña se distingue en las interrupciones. "La Pasionaria", da un viva a la dictadura del proletariado que contestan socialistas y comunistas. El señor MARTINEZ BARRIO pregunta a la Cámara si se aprueba el dictamen. Se procede a la votación nominal.

Votan en contra los socialistas y comunistas. Hay enorme expectación. Los diputados permanecen en sus escaños después de emitir su voto. El señor Jaén (de Izquierda Republicana), vota contra el dictamen y es ovacionado por los socialistas y comunistas. Al llegar el turno a "La Pasionaria", dice: "En nombre de los trabajadores de Asturias, no".

El resultado de la votación es el siguiente:

111 votos a favor del dictamen y en contra 79. Queda aprobado. Los comunistas dan un viva a Asturias.

A continuación se pone a discusión el voto particular del señor Galarza, relativo a las actas de Salamanca.

El señor MARTINEZ BARRIO, al reanudar la sesión dice que se van a discutir el dictamen de la Comisión de Actas en relación con las elecciones en Salamanca. Dice que se ha acoplado al dictamen la segunda parte del voto particular del señor Galarza que propone la incapacidad de los señores Olleros, Castaños, y Lamamié de Clairac.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC combate el dictamen. Reconoce ser cierto que fué presidente de los Sindicatos Católicos agrarios de Salamanca, pero no cree que esto sea motivo de incapacidad. Lee textos del señor Prieto para afirmar que su teoría relativa a la incapacidad de los contratistas es evidente, pero no en este caso. Establece una diferencia entre la incapacidad y la incompatibilidad. La primera invalida la elección, mientras que la incompatibilidad puede cesar después.

Añade que quince días antes de la elección dimitió la presidencia y fué sustituido. Yo era—dice—la persona física que representaba a la persona jurídica. Ahora, desde el momento en que fué sustituido rompí todo lazo con ese contrato y con el Estado, y en que se basa la incapacidad. En este sentido ha presentado la oportuna documentación.

Pregunta cuánto tiempo dura esa incapacidad.

Examina prolijamente las incapacidades de la ley Electoral, para deducir que lo que se trata de establecer es la evitación de que exista colisión entre los intereses particulares y los del Estado. No cree que en su caso sea aplicable. Tampoco cree que él se encuentre en el caso del señor Estebanez. Esto no quiere decir que apruebe la nulidad de aquella acta. En este caso no existe sino una cesión de derechos.

No solicita interpretación benévola, sino legal y justa. Espera tranquilo la resolución, aunque teme no se acepte su defensa.

Se refiere a la operación de la re-

trada de trigo y dice que posiblemente no cubrirá los gastos debido a las condiciones en que el trigo fué retirado.

Le contesta por la Comisión el señor GALARZA. Promete ser breve, dado lo avanzado de la hora, y dice que sólo un deber de cortesía le mueve a intervenir. El señor Lamamié reconoce que ha sido contratista del Estado y, por lo tanto, incluido en el número 2 del artículo 7.º de la ley Electoral, pero añade que cesó en aquella incapacidad quince días antes de la elección. Si las Cortes anulan el acta del señor Estebanez, no hay motivo para no anular ésta, que sólo se diferencia en diez días de anticipación en cuanto a la renuncia de la Presidencia. Recuerda un discurso del ex-conde de Vellelano en las Cortes de 1933, que consigna criterio análogo al que está sustentando en cuanto a las incapacidades, aplicando entonces la doctrina al jefe de la Ceda. Cree que el señor Lamamié, desde el mes de junio que hizo contrato con el Estado, estaba incapacitado y no vino a exponerlo a las Cortes, como era su obligación. (Aplausos.)

Rectifica el señor LAMAMIE. Insisten en que no puede aplicarse la incapacidad. Niega que las funciones que realiza la Sociedad que presidía sean del tipo de las incapacidades. Niega también que el artículo 2.º del Reglamento de las Cortes sea reproducción de los de Cortes anteriores, como dijo el señor Prieto.

Podéis votar la incapacidad mía y de mis compañeros. Con ello infringís la Ley y al correr los puestos vais a proclamar al señor Villalobos, que es el que verdaderamente la ha infringido por medio de Cantinas escolares y envío de material de Enseñanza, innecesario en muchos casos.

Termina dando las gracias por la atención con que se le acogió, pero lamentando lo que ocurre. El señor GALARZA dice que los artículos 22 y 16 de los Reglamentos de los años 1931 y 1933 son idénticos.

Añade que el señor Prieto Carrasco fué elegido por unanimidad entre patronos y obreros.

Se rechaza el voto particular del señor Lamamié y se aprueba el dictamen.

El señor MARTINEZ BARRIO:—Se suspende la sesión para dar lugar a que la Comisión deje sobre la Mesa los dictámenes de incompatibilidad de las actas que se han aprobado en esta sesión. Son las siete menos diez.

A las siete menos cinco se reanuda y, leídos los dictámenes, se levanta la sesión a las siete de la mañana.

La sesión de ayer

Empieza la sesión a las cinco menos cinco.

Preside el señor MARTINEZ BARRIO.

En escaños y tribunas, animación. El banco azul, desierto.

Frente al estrado presidencial se ha colocado una instalación de luz eléctrica para que se pueda impresionar un reportaje cinematográfico de la constitución de la Cámara.

Aprobada el acta, se entra en el ORDEN DEL DIA

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades que comprende cincuenta señores diputados.

Se da lectura a los artículos 23 y 24 del reglamento sobre la elección de Mesa del Congreso y se procede a votar por papeletas al presidente.

LA ELECCION DE MESA. Al iniciarse el escrutinio se sienta en la Presidencia el señor SANCHEZ ALBORNOZ.

Han tomado parte en la votación 290 señores diputados, y ha obtenido don DIEGO MARTINEZ BARRIO 287 y tres en blanco. Como ha rebasado la mitad más uno de los diputados en ejercicio, es válida la votación.

Se procede a la elección de los vice presidentes.

Han tomado parte en la elección de vicepresidentes 273 diputados y han obtenido votos los siguientes señores: Jiménez Asúa, 221; Sánchez Albornoz, 180; Casanueva, 55; Casado, 40, y la señora Ibarra, 16. Quedan elegidos vicepresidentes los cuatro primeros.

Se procede a votar a los secretarios. Tomaron parte en la votación 237 diputados y han obtenido, el señor Fernández Labandera, 196; señor Llopis, 166; señor Madariaga, 63, y el señor Traba, 48. Quedan elegidos secretarios los cuatro que han obtenido votación.

LOS DIPUTADOS PROMETEN

Se lee el artículo relativo a la promesa de los diputados e inmediatamente el señor JIMENEZ ASUA toma promesa al señor MARTINEZ BARRIO, que pasa al sillón presidencial. Seguidamente, éste va tomando promesa a los demás diputados que desfilan ante él, estrechándole la mano.

(Toda la ceremonia es filmada en diversos parajes para un noticiario cinematográfico. Muchos reporteros gráficos invaden las escalerías y distintos lugares del hemiciclo).

Los diputados de la Ceda, después de prometer, van a ocupar sus escaños. Uno de los últimos en hacerlo es el señor Gil Robles.

DISCURSO DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Terminado el acto reglamentario, el señor PRESIDENTE DE LA CAMARA, puesto en pie, al igual que los demás miembros de la Mesa, pronuncia las siguientes palabras:

—Señores diputados: Desde hace unas horas me vengo preguntando si es esta ocasión propicia para un discurso. Naturalmente, he resuelto que no, pues muchas y muy graves razones sellan mis labios. Si no hasta el total punto de impedir unas palabras, lo bastante para que se reduzcan a expresión de gratitud e iniciación del trabajo que la Cámara ha de desarrollar. Se comentará el crédito del Parlamento que debe responder lealmente a una actuación eficaz.

Eso espera el país.

Un Parlamento endeble acabaría entre la bafa general. Estamos ante la coyuntura favorable de que grandes masas confían en la República y se abre un cauce legal que permita realizar sus destinos históricos. Frustar la esperanza sería un tremendo error; lo sería en primer término, para la debida convivencia nacional.

Las Cortes nacen plenas de autoridad. Hagamos lo posible por sostenerlas. Tiene la Cámara su órbita constitucional perfectamente dibujada.

Ignoro si el acierto me permitirá realizar lo que deseo. Al amparo de todos los elementos de la Cámara, sin sectarismo, no ha de faltarme buena voluntad, que pondrá al servicio de los que saben que estas Cortes han de prestar un gran servicio a la República, encauzándola por caminos de prosperidad y progreso para España. (Aplausos en los grupos de la mayoría y en otros sectores de la Cámara).

DEBATE SOBRE EL DECRETO DE DISOLUCION DE LAS ANTERIORES CORTES

UN SECRETARIO da lectura a la comunicación del anterior Gobierno dando cuenta a las Cortes de haber recibido el encargo del decreto de disolución de la anterior legislatura. También se lee el aludido decreto de disolución.

(El señor GIL ROBLES toma asiento en su escaño). (En el banco azul se encuentra el Gobierno en pleno).

Se da lectura a una proposición en la que se ruega al Congreso que, siendo las Cortes anteriores las segundas disueltas, conviene examinar el artículo 81 de la Constitución que determina que el primer acto que ha de tramitarse en las Cortes es el examen del acto presidencial.

Firma la proposición en primer lugar el señor PRIETO.

Se da lectura al párrafo cuarto del artículo 81 y el artículo 106 de la Constitución que determina lo que procede sobre la prerrogativa de disolución del presidente de la República y la forma reglamentaria de discusión y número consiguiente para que las Cortes puedan emitir su fallo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—La Cámara ha decidido ya sobre todas las actas, según prescribe el artículo 106 de la Constitución.

El señor PRIETO defiende la proposición.—Sería esta cuestión, dice, perfectamente ociosa si no la hiciera indispensable el decreto que el señor secretario acaba de leer.

Si las Cortes ahora reunidas hubieran oído en silencio la lectura de dicho decreto se entendería que se asentía a la tesis expuesta en el preámbulo del decreto de 7 de enero último.

Hubiera sido preferible que el decreto hubiera aparecido en la "Gaceta" perfectamente limpio y sin sospechas de ninguna clase. No ha sido así y su texto determina una serie de insinuaciones sospechosas.

Las Cortes actuales, si el decreto hubiese tenido otro texto, habrían podido decidir sobre si el acto del presidente implicaba la primera o segunda disolución. Pero la cuestión se plantea en el mismo decreto, que es el que aborda este problema. Y entonces resulta que la cuestión pre-

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINOS Y VIAS URINARIAS
RAYOS X.—LABORATORIO
Vare de Rey, 13 2.º Tel. 1216LA SEÑORA
Doña Adela Ocio López
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 71 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afidido esposo don Pascual Aldana; hijos don Pelayo, doña Casimira, don Benito (oficial del Registro de la Propiedad), doña Luisa, don Fernando y don Antonio; hijos políticos doña Mercedes Brasó, don Cayo Honrado (contable de Casa Marrodán), doña Consuelo Barrio y don Fernando Pérez Sáenz; nietos; hermano político don Vicente Aldana; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 4 de abril de 1936

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio. Casa mortuoria.—Gonzalo de Berceo (Casa de Pablo Marín). Funeral y Misa de Réquiem.—El lunes, a las 8'45.

Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1258

EL SEÑOR

Don Marcelino Sáez-Benito y Bermejo

PROFESOR NUMERARIO Y SECRETARIO DE LAS ESCUELAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE TRABAJO; PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA; EX-FISCAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE LOGROÑO

falleció en el día de ayer, a los 59 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

El director y profesores de las Escuelas Elemental y Superior de Trabajo e Instituto; su desconsolada esposa doña Matilde Sánchez Montenegro; hijos doña María Teresa (maestra nacional), don Luis (procurador de los Tribunales), Sor Concepción (Hija de la Caridad de la Casa Cuna), doña María Luisa, don José (técnico Industrial y profesor auxiliar de las Escuelas Elemental y Superior de Trabajo), y Soledad; hija política doña Pilar Lestado; hermanos don Antonio, doña Basilia y doña Valentina; hermanos políticos doña Petra Herce, don Domingo Arellano, don Baldomero Jiménez, doña Florentina Sánchez (viuda de Asensio) y doña Julia Pérez (viuda de Sánchez Montenegro); nietos José Luis y María del Pilar; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, A LAS ONCE Y CUARTO, EN LA IGLESIA DE PALACIO.

CONDUCCION DEL CADÁVER.—HOY, A LAS DOCE Y CUARTO.

CASA MORTUORIA.—SALMERON, 31.

IGLESIA PARROQUIAL. SANTIAGO EL REAL.

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA

via que nosotros planteamos ahora no es ociosa, sino absolutamente indispensable.

En el decreto de siete de enero se alude al 10 de octubre del año 33 sobre la disolución de las Constituyentes, y se dice en él, claramente, que los partidos representados en el Gobierno que llevó a cabo la disolución, mostraron, en absoluto, su asentimiento expreso a dicho decreto.

El partido socialista no estaba representado en aquel Gobierno y yo me atrevo a declarar que en una disposición de tal naturaleza, exclusiva del presidente de la República, el referendo es algo automático, al que no puede negarse ningún Gobierno.

No es tan fácil la hermenéutica del Decreto del año 33, como la del que se acaba de leer.

En el otro se asoman insinuaciones de que al disolver las Constituyentes, no lo es en el concepto de la vida dos que es el máximo de la prerrogativa presidencial.

Sobre esto conviene hacer una exposición y detallar, aunque sea someramente, todo cuanto aconteció a este respecto en las Cortes Constituyentes. No fué una omisión que el problema no se abordara en las Cortes Constituyentes, pues la discusión del mismo se abordó por dos veces.

Recuerda y a la pregunta que el diputado de las Constituyentes señor Santa Cruz dirigió a la Comisión de la Constitución para que esta explicara la verdadera interpretación del artículo constitucional.

El señor Jiménez de Asúa entonces presidente de dicha Comisión, contestó que ese asunto interpretativo escapaba, naturalmente, del ánimo de la Comisión.

Insistió el señor Santa Cruz y la Comisión respondió que era suficiente con la declaración de la Cámara en el sentido de que hubiera de interpretarse dicha prerrogativa.

El día 3 de diciembre del año 31 se leyó en las Cortes una proposición incidental en la que se pedía que no se aplicara lo que dispone el artículo 81 para el caso de disolución de las Constituyentes.

No se resolvió nada entonces y las Cortes Constituyentes desaparecieron sin que el problema quedara perfectamente aclarado.

De la pregunta que en aquella ocasión formuló en las Constituyentes el diputado señor Blanco se desprende que es necesario para el asunto que debatimos, el hecho de una resolución terminante.

Como mi autoridad es escasa, yo me voy a permitir dar lectura a la Cámara, de la interpretación que sobre la materia hace un coligado jurista. En efecto, da lectura a una obra reciente del señor Bayo, que estima que el problema de las Cortes disueltas el 9 de octubre del 33 se plantea en la siguiente forma:

Son ordinarias las Cortes disueltas porque las Constituyentes, al aprobar la Constitución, dejaron de serlo y prolongaron su mandato, considerándose como legislatura ordinaria.

Estamos, pues, ante una convicción de que las Cortes Constituyentes, cuando fueron disueltas, fué una de las dos veces a que exclusivamente tiene derecho a disolver la Cámara el presidente de la República.

¿Tanto a consolarnos con que esta convicción estuviera confirmada jurídicamente por ilustres profesores? Nos bastaba eso, si no viéramos que la casi totalidad de las fuerzas políticas que integran esta Cámara opinan lo mismo. Nos interesa ver si ante ciertas las posiciones marcadas por las multitudinarias y si responden a una convicción sincera o si son hijas de la conveniencia particular y transitoria. En la campaña electoral se manifestaron con más trío, consistencia, e intensidad, estas convicciones, especialmente por las minorías de Renovación Española y de la Ceda.

Para plantar la cuestión de fondo hemos de recorrer el camino que marca el artículo 106 del reglamento de la Cámara. Hay que resolver ese problema. Si la última disolución de Cortes es o no, la segunda a la que tenía potestad el presidente de la República. Este es el problema que planteamos y aconsejamos a todos que no recelen de nuestra actitud y de si fuera necesaria o no, porque aún no hemos deliberado sobre ello.

Puestos a elegir el camino que habríamos de recorrer, preferiríamos otro menos enojoso que el de la Cámara, pero las Cortes tienen un rango superior a la Jefatura del Estado. Y hubiera sido preferible que se hubiera prescindido en el artículo del decreto disolutorio de esta alusión, pero al hacerlo nos plantearon un problema que tenemos que resolver. Nos sentiríamos en nuestra facultad de legisladores un poco indignificados, si no contestáramos.

Frente a la tesis del presidente de la República hemos de pedir una respuesta a la Cámara.

Si coincide será porque en el fondo de nuestra conciencia de legisladores late ese mismo criterio, pero, en el caso contrario con todo respeto, con toda dignidad, pero con toda independencia. (May. bien.)

Se dirá que buscamos una ocasión para asaltar personalmente al presidente de la República. Cuando las Cortes examinen si las pasadas estuvieron bien o mal disueltas, responderemos con toda claridad. Llegado el caso plantearemos el problema con arreglo a la Constitución con todo respeto, con toda claridad, y con una independencia rayana en la altivez, haremos los cargos contra la persona del presidente de la República, ante el país y con la cara descubierta. Pero esto no es el momento. Ahora sólo pedimos a la Cámara que haga una declaración: que diga lisa y llanamente si el decreto presidencial agota la facultad del presidente de la República, porque la disolución de las Cortes Constituyentes, creada por

los órganos jurídicos de la República y que exaltaron al excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora a la Presidencia de la República por su potestad soberana, fuente de todos los poderes que emanan del pueblo con arreglo a la Constitución, hubieron y debieron disolverse por sí mismas en uso de esa soberanía; pero al disolverlas el presidente de la República ejerció por primera vez su facultad y ahora al disolver las anteriores Cortes, ya ejerció por segunda vez. Por lo tanto, estas Cortes no pueden ser disueltas por don Niceto Alcalá Zamora. (Los diputados de I. Republicana, U. Republicana, socialistas, comunistas, Izquierda de Cataluña, nacionalistas y algunos del Centro, puestos en pie, tributan una larga ovación al señor Prieto.)

El señor MAURA (don Miguel):—Perdonen los señores diputados que cruce unas breves palabras en el debate iniciado por el señor Prieto, pero me creo en el deber de hacer una breve consideración. Se inició este debate por considerar que las Cortes estaban constituidas, pero a mí juicio falta un requisito, que es el de la voz del Gobierno. Esto representa al Poder ejecutivo y al legislativo, y las Cortes no está completas hasta que el Gobierno no habla. El Gobierno no ha caído de las nubes. Por lo tanto, me atrevo a pedir que haga oír su voz.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO:—Señores diputados: Si estuviéramos en circunstancias corrientes de constitución de Cortes y de comparecencia ante ella de un Gobierno, mi papel sería presentar este ante las Cortes. Presentar un Gobierno republicano, sería para mí un honoroso deber, que no tendría novedad. Haría saber cuáles son sus bases, sus conceptos y su programa, con objeto de que el Gobierno supiera hasta dónde llega su área parlamentaria y hasta dónde cuenta con la confianza de la Cámara.

Pero la situación es excepcional, por lo que esto no puedo realizarlo. Y al levantarme a hablar tengo que declarar que la palabra del Gobierno no puede tener otro alcance que dar a conocer la fisonomía del mismo. No está bien que entremos en este debate planteado sin conocimiento de causa.

No puede recaer votación sobre esto. El Gobierno está conforme con las doctrinas expuestas en la proposición defendida por el señor Prieto. No sé si este es el momento en que el Gobierno debe exponer su opinión sobre tal proposición. Me parece más correcto que fueran las oposiciones las que hablaran primero para luego pronunciar el Gobierno su opinión.

Mis palabras no han de comprender ni un programa de Gobierno ni ninguna opinión sobre el particular. Salimos sólo al encuentro de la curiosidad de la Cámara, de la ansiedad pública, y espero que a Mesa y a Cámara perdonen la intervención en la forma en que ha de exponerla este hombre fatigado.

El Gobierno que presido es la concreción legal de un pensamiento colectivo. Este pensamiento político se compone de doctrinas de republicanos y de partidos sociales. Tenemos nuestra experiencia pasada y la experiencia aiena que también nos sirve.

Nos encontramos en el presente, en un profundo momento de crisis de transformación; grave, difícil, porque se entremezclan balbuceos políticos, contiendas de clase, y arrebatos históricos, que la República viene a colmar y satisfacer. (Fuertes aplausos.)

Bajo este pensamiento político, los fundadores de la República, entre los que yo me encuentro, dimos un régimen con los naturales inconvenientes y fallos en toda obra de hombres; fundamos un régimen para todos los españoles, incluso para los que no son republicanos. Régimen que tenía por base la libertad pública.

Se perdió de vista el objeto principal. Se tomó por fracaso del régimen los accidentes de la política que unen a los hombres sin menoscabo del régimen. Se creyó que la República había fracasado en España.

Estas palabras—agrega—no tienden a entablar debate alguno, cosa que sería ahora poco elegante. En el embate de la opinión pública han existido momentos en que ciertas masas de esa opinión habían llegado a creer que el régimen republicano era casual, fortuito, transitorio y caducio, y se comedió el error de creer que se podía dirigir la República gobernando con procedimientos en contra de los principios exclusivamente republicanos.

El ataque de la República ha dependido, tanto de las personas como de la opinión. No se puede gobernar a un país bien en el sentido de derecha y de izquierda, si los gobernados no tienen confianza en quien los gobierna, no confianza parlamentaria, sino esa confianza que hace capaz de transigir con los errores, cuando estos los cometen los gobernantes.

Cuando falta esta confianza no hay Gobierno que pueda subsistir, no hay batallones, ni armamento suficiente para que puedan seguir viviendo. La fortaleza del Gobierno consiste única y exclusivamente en esa ompenetración de sus actos.

Esto no ha existido durante algún tiempo. Estando nosotros en la oposición padeciendo por la República, hemos contribuido a mantener la seguridad en el pueblo de que había una esperanza de poder fecundar el espíritu de la República. Esto tiene ahora una recompensa, no a nosotros, sino al mismo pueblo.

Al calor de esta esperanza emprendimos una campaña política a través de toda la nación. Hace poco menos de un año apenas si se creía en nuestra existencia. Y, hemos ahora aquí, ¿qué milagro se ha hecho? La espe-

ranza, el rescate de la República, pues el pueblo sabía que no todo en la República eran amarguras.

A nuestra voz se juntó el pueblo español republicano y, reactivando errores practicados en propagandas electorales anteriores, nos concentraron. Y ahora, visto el resultado, nos cabe decir que difícilmente en España se ha formado un Gobierno como este.

Hemos luchado contra todos; contra el poder judicial, la falta económica de medios, la pesadumbre de la derrota anterior, las deserciones de algunos, y con todo ello en contra, hemos triunfado. Este Gobierno tiene, por consiguiente, la máxima autoridad, porque es un Gobierno plebiscitario.

Yo dije hace más de un año: "Volveremos al Gobierno cabalgando sobre la opinión pública". Y aquí estamos. (Grandes aplausos del Frente Popular.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone, y así se acuerda, que se prorrogue la sesión por menos de dos horas.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO:—Para esta obra política, nuestro pensamiento común necesitaba una base y por eso redactamos un programa común del que no voy a hablar y en el que ninguno de los partidos lo formaron se sienten cabalmente representados. Pusimos en él lo que la coyuntura nos permitió, teniendo en cuenta las circunstancias del momento y los arrebatos de la política pasada. Este programa político es nuestro programa de Gobierno y lo vamos a cumplir sin quitarle ni un punto ni una coma. Pero sin añadirle ni un punto ni una coma. (May. bien.)

Lo cumpliremos con celeridad y con rectitud. A veces, desde los papeles públicos se me habla de lealtad. En mi concepto la alusión está de más. ¿Qué es lealtad? Yo la entiendo de dos maneras: La lealtad escrita con el texto del pacto en la mano, ratiando, tachando lo cumplido y abriendo una interrogante ante lo que falta por cumplir. La lealtad para mí es otra cosa: La inteligencia profunda en lo convenido y precisión en la lealtad para servir con paciencia los errores. Pero todo bajo la responsabilidad del Gobierno republicano. De cualquiera de las dos maneras que entendiáis la lealtad tratándose de este Gobierno, la invocación está de sobra. Todos hemos puesto, y el presidente del Gobierno también, lealtad en el cumplimiento del programa del Frente Popular.

Por lo que a mí respecta, la lealtad no es una prenda que coja de un perchero o al pasar por el desván de mi casa. Es algo que va con mí ser, depende de mi conciencia política, de mi conciencia de español, de mi conciencia de republicano. Algo que está por encima de mí y que no puedo dejar de cumplir. (Grandes aplausos.)

Lo entiendo así y celebro que estéis conformes con esta interpretación, pero el elector es el Gobierno de la República, con el concurso del Parlamento cuando lo necesita y por sus órganos legales cuando se trate de algún problema gubernativo o administrativo. No conozco otro elector del programa del Frente Popular, y así lo haremos.

Ahora bien: Este deber va a tropezar con dificultades que me he comprometido en agrandar antes de que se formase este Gobierno, cuando mi imaginación estaba en libertad para la crítica, aún de mí mismo, y me presenté antes de las elecciones esas dificultades. No me asusté y celebré que los demás no se asustan.

Los problemas políticos planteados se resolverán aquí o en el Consejo de ministros. Si todos los que firmaron el pacto del Frente Popular son leales con su conciencia, tienen que reconocer estas dificultades con las que se cuenta y que siempre son un estímulo.

Hay otra clase de obstáculos que no son necesarios y que se presentan y desde luego se cuenta con ellos. Unos son agresiones a la República y al Gobierno, otros disturbios en las masas no sujetas a disciplina alguna y otras reacciones de intereses lesionados por la política republicana.

¿Agresiones? Ya las hemos tenido. ¿Disturbios? También se han presentado. ¿Reacciones? Ya las hubo. Pero tengo que hacer notar que si se ha alborotado mucho en algunos pueblos de España y se han cometido demasiados errores, el Gobierno no tiene que decir, porque ya es sabido, que lo la-

menta y que lo reprueba. Es innecesario decir que trata de remediarlo. Pero he de hacer constar que se ha armado demasiado alboroto en torno de esos disturbios. (Aprobación.) El 19 de febrero nos encontramos con un país abandonado de las autoridades. (Grandes aplausos.)

Cuando yo me voy del Gobierno, y ya lo hice dos veces elegantemente, dejo a mis subordinados en sus puestos hasta que llega su sucesor. Y esto no ha ocurrido en esta ocasión. No me refiero al señor Portela Valladares ni le culpo, pero S. S. estaba en la puerta del Sol y los gobernadores debieron estar en su sitio. Cuando nosotros los llamamos no estaban donde debían estar.

El señor PORTELA VALLADARES pide la palabra.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO:—Yo no he venido a justificar a nadie, pero hay que explicar las cosas hasta su raíz. Nos encontramos con un país sumido en el desamparo político. Y a esto hay que añadir, no nos vamos a engañar, la improvisada ascensión del Gobierno. Nos encontramos con una filiera nacional sobre las partes más sensibles del cuerpo político español. Esto no era una imagen sino una realidad en los cuerpos de los hombres. (Gran ovación.)

El Presidente no justifica nada ni disculpa nada. Dejemos sentir la misericordia y la piedad, pero una muchedumbre maltratada, hambreada durante dos años, saliendo de los penales, no puede tener la sentimental delicadeza de olvidar aquello de lo que guardamos exquisita memoria. (Gran ovación.)

Tuvimos la seguridad de que la primera impresión del pueblo sería cometer desmanes que irían en detrimento de nuestra política. Yo pude haber dicho al presidente de la República: que se encargue otro del Poder durante dos meses y ya lo cogere yo, cuando todo esté tranquilo, pero yo no quise hacerlo ni quisiera dejar para otro esa responsabilidad.

El escándalo por algunas cosas lo comparten todas las personas, pero hay que tener en cuenta la explotación política que se hace de los sucesos. Y si se condena el desmán del Gobierno ya busca la manera de impedirlo—hay que condenarlo donde quiera que se manifieste. (Grandes aplausos.)

A mí me escandaliza en mi conciencia de hombre honrado que una persona, cualquiera que sea, diga: "Han quemado tres iglesias. ¡Qué lástima!" a mí se me ocurre decir: "¡Qué lástima y qué tontería!" Pero es peor, mucho peor, que esas personas digan: "No han matado a Fulano ¡qué lástima! a ver si apuntan mejor otra vez". (Los diputados del Frente Popular, puestos en pie, ovacionan al señor Azáña.)

Esto es indicio de una perturbación en el orden moral, y hay que acudir al remedio de esa aberración, subsumando las vías y haciendo ver que hay un medio de entender la vida, hay un medio de agredir a la política republicana, medio que produce gran inquietud. Es cosa manifiesta que las luchas políticas propenden a resolver sus cuestiones por la violencia, y en los elementos que no militan en ninguna política determinada se casi general la disposición de percibir siempre el sentido de lo catastrófico.

Son frecuentes, principalmente en Madrid, dos corrientes de pánico, una es la supuesta subversión del orden social: muchas gentes creen que una buena mañana, al levantarse se van a encontrar con que en España se ha constituido el Soviet y creen que el Gobierno se va a dejar la Constitución y se la va a entregar. Que crea esto el vulgo, que tiene límites casi planetarios, no me extraña. Pero que lo creen personas que militan en la política constituyente, a más de funesto error, una agresión, porque a favor de esta atmósfera se crea el clima necesario para que estos golpes prosperen. Los que propagan estas especulaciones saben muy bien lo que se hacen, porque son conocedores de la influencia de este clima.

Y señores diputados, me interesa declarar que todo eso es una inmensa patraña: Nosotros, como Gobierno, autorizaremos y protegeremos toda propaganda legal y lícita; pero un Gobierno claudicante delante de una subversión ¿quién lo ha pensado?

También la inversa es falsa: me importa decir que es igualmente otro fantasma. Cuando yo he ocupado cargos en el Gobierno, cuando se

ha tratado de cuestiones que afectan al orden público, yo no he salido nunca con bravatas, ni asegurando que el orden está perfectamente asegurado. Yo no diré nunca una palabra sobre esto, porque yo no he venido al Gobierno, ni con una tranca ni con una bolsa de dinero para corromper a los españoles están acostumbrados a que se les pegue o a que se les corrompa. (Fuertes aplausos.)

Tengo la pretensión de gobernar con razones; tengo las manos cargadas de razones. Ni tememos de nuestra cólera, ni de la cólera de los demás. ¡Ah, pero el que se salga de la ley ha perdido la razón!

Otro género de obstáculos que surgen, son las reacciones de los intereses lastimados por la política del Gobierno. Vamos a lastimar intereses, que son los que originan el desequilibrio de la justicia social. Lastimaremos intereses mediante la ley y conseguiremos deshacer ese desequilibrio social. Comenzamos a realizar esta obra en las Constituyentes y se nos dijo que destruíamos la economía nacional. Pues bien: sépanlo los que decían esto: Ahora los sacrificios tendrán que ser dobles.

Romperemos las concentraciones abusivas de riqueza, destruiremos el tipo del parásito que en España existe, lo mismo en el orden económico que en todos los órdenes.

Si hay gentes que disfrutan de privilegios heredados de generación a generación y viven tan sólo de lo que otros hacen.

También hay millones de personas que no pueden vivir porque no pueden trabajar. Este desequilibrio no puede ser consentido por la República. No es desequilibrio que haya implantado la República, sino que lo ha heredado, como otros países, y que ahora el hombre no lo puede soportar.

Estamos en la obligación de rectificar todo eso. No voy a incurrir en el candor de creer que una clase social se suicida, pero tampoco se ha de dejar perecer en la desesperación.

Si contra este problema se desarrolla la misma ofensiva que se hizo contra las Constituyentes, habréis perdido la última coyuntura de haber abordado el problema. (Fuertes aplausos.)

Tenemos una obra de volumen nacional de importancia nacional. Cuando yo hablo de problemas nacionales no me refiero a un concepto de unanimidad, sino que me refiero al volumen de los problemas e intereses que afectan. Nosotros estamos persuadidos de que es necesario un reajuste en asistencia social, y esto lo digo aquí con la fría tenacidad del hombre que está persuadido de que no jugamos la última posibilidad. Me importa menos fracasar que tener razón. Los hechos dan prueba de ello.

La demostración del pueblo el 16 de febrero significa mucho. Nosotros le damos todo su valor; espero se lo den los demás. El Gobierno actuará con la Ley y la Constitución, sin reserva alguna, aunque esto sea discutible. Nuestras doctrinas serán de colaboración con las Cortes; porque así como hemos nacido del sufragio, es lógico corresponder con el deber moral de asistencia del Parlamento para poder desarrollar nuestra obra.

Esta es nuestra última coyuntura, no sólo del asentamiento definitivo de la República, sino también del régimen parlamentario. Nos queda todavía el reducto parlamentario y a la defensa de él habremos de aprestarnos.

Hagamos todo lo posible por la salvación de la República y defendamos con todas nuestras fuerzas el Parlamento, último reducto de la libertad. La República no puede eludir su destino, que no es otro que vivir en la paz y en la justicia social, pero bajo la ley republicana.

Termina diciendo que la República será el vínculo de amor que una a los hombres del pueblo español.

El señor PORTELA VALLADARES:—Afirmo que se han planteado cuestiones ajenas a la que a su vez planteó el señor Prieto.

El Gobierno no sólo merece el respeto de todos los que nos sentamos en estos bancos, sino la colaboración que pueda esperar de sus aliados. Mientras respete el sistema parlamentario y la voluntad popular, estaremos al lado del Gobierno, aparte de las discrepancias que puedan plantearse, para salvar a España y a la República.

Tengo que formular algunas reservas respecto de algunos juicios formulados por el señor presidente. Quizás hubiese abandonado en algunos puntos, pero el Ministerio de la Gobernación y la Dirección general de Seguridad se mantuvieron firmes. (Rumores en las derechas.)

La señora IBARRURI:—¿Queráis que continuaran asesinando a los trabajadores?

El señor PORTELA VALLADARES:—Señores de la derecha, si yo no hubiese intervenido, el orden público se hubiera alterado.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO:—Yo no he hecho esos cargos a S. S. No le conceda S. S. demasiada importancia.

El señor PORTELA VALLADARES recoge algunas palabras del señor Prieto y alude al razonamiento del decreto de disolución de las últimas Cortes. El presidente del Consejo de entonces, ante la facultad presidencial, no tenía más que dos caminos: negar el referendo al decreto o aceptar íntegra la responsabilidad. Cuanta me pueda caer en el orden político por aquella disolución de Cortes, la acepto íntegra.

Habla del decreto de disolución y, aludiendo a los motivos en que se fundaba, dice que quien tenía la iniciativa y la facultad era el presidente de la República. Pone de relieve la gravedad e importancia del debate que se plantea y, basándose en el artículo 106 de la Constitución, pide que el debate sea aplazado.

Yo aplazo mi intervención sobre este asunto para cuando se trate a

fondo. Es dudoso, por sus diversas interpretaciones, determinar si es la primera o segunda vez que disolvió el presidente de la República, pero cualquiera que sea la opinión que tenga, en mi fuero interno me rindo a la voluntad de la Cámara, que es soberana.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que por la posición especial del señor Portela Valladares le ha permitido salirse del tema objetivo de discusión, y ruega al siguiente orador, señor Ventosa, se cña al problema planteado por la minoría socialista.

El señor VENTOSA:—Yo ruego al señor presidente de las Cortes limite este debate, porque después de la intervención del señor Azáña, en realidad hay planteados dos problemas: el del señor Prieto y el del jefe del Gobierno. (Rumores.)

Hay que apartar uno del otro. Yo no voy a recoger las manifestaciones del señor Azáña, a reserva, naturalmente, de intervenir en el debate político para contestar.

Yo creo que este debate planteado es imprevisto y nadie dudará de su importancia, porque afecta a las prerrogativas del presidente de la República y del Parlamento, y teniendo en cuenta las graves consecuencias de las discusiones de estas materias, el Reglamento rodeó este debate de garantías y formalidades.

No se trata ahora de examinar los fundamentos de la disolución y las prerrogativas que la Constitución concede al jefe del Estado. Notorio es que el discurso del señor Prieto está ligado con estas dos materias. Por eso yo opino que se discuta en la próxima sesión este asunto, ya que en la prórroga reglamentaria no se pueden exponer todos los criterios. Desde luego me someto a la decisión del presidente de las Cortes, y si me dice que debo retrasar mi intervención lo haré.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Desde que conocí la proposición de la minoría socialista sentí una viva preocupación, porque dar na so a esta iniciativa, sin un debate, en el plazo de tres días, significaba resolver el asunto por mí mismo y, contrariamente, conceder la primacía a esta discusión también era darle una resolución personalmente. Ante la disyuntiva me pareció lo mejor que la Cámara conociera el problema. El señor Ventosa nos lo plantea ahora. Yo pongo de relieve la gravedad que encierra el dejar en el aire la proposición, porque lo peor que puede ocurrir es que en el país haya incertidumbre. Por lo tanto, el presidente de las Cortes, consciente de su responsabilidad, al término de esta prórroga, solicitará una nueva.

El señor VENTOSA:—Me parece que más grave aún que la incertidumbre del país ante la solución de este problema, solución ya conocida, es el discutir atropelladamente en una prórroga este asunto sin haber reflexionado. Con esta solución no se adelana nada, pero repito que me someteré a las decisiones del presidente de la Cámara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que al término de la primera prórroga consultará a la Cámara.

El señor VENTOSA analiza el artículo 81 de la Constitución y aquella parte del último decreto de disolución de Cortes, en la que dice que es la primera.

El decreto de disolución de las Cortes Constituyentes afirmaba que esta Cámara había consumido su plazo legal de existencia y que aquella disolución no debiera computarse en la prerrogativa presidencial. Yo creo que la tesis sustentada en el último decreto de disolución es perfectamente definible y a más de las razones que en él se señalan, existen, a mi juicio, otras. En caso de duda, no debiera resolverse en sentido de concebir que la disolución de las Cortes Constituyentes no debiera constar. La limitación impuesta no debe regir para las Cortes que la Impusieron, sino para las siguientes. Las Cortes ordinarias tienen un plazo fijo de vida legal y al terminarlo quedan disueltas automáticamente. Por lo tanto la facultad de disolver esas Cortes ordinarias, antes de que termine su plazo legal, es potestativo del jefe del Estado. Las Cortes Constituyentes, por el decreto de su convocatoria es evidente que si no querían disolverse iban a durar toda la vida y esto, a mi modo de ver, no es lógico.

He de decir al señor Prieto que no he dado ningún criterio determinado sobre la interpretación del artículo 81.

El señor PRIETO:—Está perfectamente claro.

El señor VENTOSA:—¿Y por qué no ha de estar claro mi criterio? El decreto dice que se declaran disueltas las Cortes Constituyentes, como tales Constituyentes, y ese decreto va refrendado por el presidente del Gobierno, don Diego Martínez Barrio.

Decía el señor Prieto que el referendo era auténtico. No estoy conforme.

El señor PRIETO:—Ni yo con lo que dice S. S.

El señor VENTOSA:—Sostengo que todos los que refrendan el decreto asumirán la plena responsabilidad de ello. Más importante que todas las manifestaciones hechas es la de que hay que estar conforme con los antecedentes legales, y si unos señores se han solidarizado con un acto presidencial, luego habrán de mantener esa solidaridad.

Sobre qué cuestión jurídica no puede suscribirse esa interpretación. Con textos a la vista podemos estar discutiendo mucho tiempo. Pero no se trata de agudiza jurídica, sino de un problema político, y hay por ello que analizar sus consecuencias políticas.

La proposición del señor Prieto plantea un problema insoluble y yo



¿Se siente Vd. mal?

La BAYER

Aspirina

le devolverá el bienestar, puesto que no solamente calma los dolores, sino que reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

pregunto: ¿Qué valor tiene el voto del Parlamento? Cada poder tiene su esfera de acción.

Lo que ocurre es que hay una tesis del presidente de la República que estima tienen posibilidad de disolver estas Cortes. Si este Parlamento opina lo contrario, habrá dos ejércitos, y no sé quién es el organismo que pueda resolver este conflicto entre dos poderes. Creo que en definitiva lo que tenemos que resolver es nuestra propia facultad.

Si el señor Prieto encuentra mal que el presidente de la República invoque en el preámbulo del decreto lo que procede, lo mismo le ocurrirá a él, del Parlamento, cuando haga lo propio.

El problema es de difícil competencia aun para el propio Tribunal de Garantías. Si se acepta que esta ha sido la segunda disolución, se plantea luego si lo ha sido bien o mal hecho. Si se acuerda la destitución del presidente de la República, habría bastante ya para pronunciarse en contra de la proposición, porque el presidente de la República ha de estar por encima de la política. (Rumores).

No es momento de plantear una lucha presidencial porque la elección de una nueva persona supondría la mediación de la Presidencia del Parlamento.

VOCES:—No, no.

El señor VENTOSA:—No se pueden mermar las prerrogativas porque se caería en el peligro de una convención. Ya que no tenemos el sistema bicameral que controle la acción política, conviene obrar con serenidad.

El señor PRIETO rectifica y dice que el señor Ventosa ha discurrido colocándose fuera de la Constitución. Sobre la pasión que pone en la alusión al momento oportuno para la elección del presidente de la República, que es adecuada cuando se producen las causas que la inducen, hay que destacar la opinión del señor Portela, que se muestra conforme con el fallo de la Cámara.

Nosotros no ejercemos el cumplimiento de un derecho, sino el ejercicio de un deber.

El señor Portela ha quebrado la responsabilidad. No es lícito fundamentar el decreto en el asentimiento de los que formaban parte del Gobierno. Ante la magnitud de la resolución, la solidaridad es, desde luego, adecuada. No hay más solución que saber adaptarse al presidente de la República a la voluntad del Parlamento.

El señor VENTOSA rectifica y afirma que combate la teoría, pero que no está defendiendo la persona.

La firma que aparece al pie del decreto cubre con su responsabilidad al presidente de la República. Me parece que con arreglo a nuestra Constitución

el Tribunal de Garantías sería el único que puede decidir. El voto del Parlamento va muy bien a sus amigos, pero no a la Constitución española.

El señor PRIETO interviene de nuevo y da lectura al último párrafo del artículo 81 de la Constitución.

El señor VENTOSA:—Pero eso es cuando es evidente que ha habido disoluciones. No hay más organismo que el Tribunal de Garantías y el Parlamento no puede aplicar otro artículo que el 12, en el que se habla de los votos de censura al presidente de la República.

El señor CARRASCAL, en representación de la Ceda, considera que no se puede entrar en el fondo de esta cuestión.

Estimamos, agrega, que es una cuestión procesal, como la ha enfocado el señor Ventosa. Para poder tramitar este asunto hay que decidir sobre el consiguiente artículo constitucional. Se entabla una colisión de Poderes y tiene que ser un organismo independiente el que resuelva.

La importancia de la cuestión es tal, que este organismo es a quien cabe determinar si ha habido o no segunda disolución, y, con el fallo, traer la cuestión nuevamente a la Cámara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta: ¿Se aprueba la proposición?

VARIAS VOCES:—Votación nominal. (Ocupa la Presidencia el señor SAN CHEZ ALBORNOZ).

Verificada la votación, resulta aprobada la proposición por 182 votos contra 88.

Votaron a favor, socialistas, comunistas, republicanos de izquierdas y demás elementos reunidos en el Frente Popular. El centrista señor Alonso Ríos votó a favor de la proposición. El señor Portela se ausentó del hemiciclo y otros centristas votaron en contra.

Al votar en contra el señor Gil Robles, se produjo un gran escándalo que duró poco tiempo. El jefe de la Ceda fue abucheado, y algunos diputados de la mayoría le recordaban a gritos su campaña electoral contra el presidente de la República.

Acabada la votación, prometieron el cargo varios diputados.

Vuelve a la Presidencia el señor MARTINEZ BARRIO.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que el cumplimiento del artículo 106 del Reglamento obliga a plantear la cuestión con tres días de antelación. Los tres días, agrega, se cuentan naturales y como habrá que fijar la hora exacta de discusión, se indica que dé comienzo el debate sobre esta cuestión a las cinco de la tarde del próximo martes.

Se levanta la sesión a las once y veinte de la noche.

Palacio del Congreso, 3 de abril de 1936.

ANIMACION DESDE PRIMERA HORA

El Congreso ha estado hoy animadísimo desde primera hora. Ha correspondido a la solemnidad de la fecha, se han visto en los pasillos, desde las cuatro de la tarde, infinidad de diputados de todas las tendencias, incluso de la Ceda, que hace días acordaron su retirada de la Cámara, y que en los días anteriores acudían en número muy limitado al Congreso.

Los comentarios eran muchos y en general de optimismo. Se examinaban las noticias políticas y se destacaba la importancia de la proposición presentada por la minoría socialista, que será defendida en el Parlamento por el señor Prieto.

Dió también lugar a bastantes comentarios y en general fué recibida con satisfacción la nota de la minoría Popular Agraria, según la cual esta minoría, rectificando su línea de conducta, está dispuesta a restituirse al Parlamento tan pronto como la Cámara haya quedado plenamente constituida.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno llegó al Congreso después de las cuatro de la tarde y pasó directamente a visitar al Presidente de la Cámara señor Martínez Barrio.

Al salir, don Manuel Azaña, que se mostraba satisfecho, conversó con los periodistas que le hicieron unas preguntas: la primera se refirió a las próximas vacaciones parlamentarias, y el señor Azaña dijo que no era él quien tenía que intervenir en esta ocasión, pues debía ser la Cámara la que lo determinara.

Otro periodista le habló de lo que dicen algunos periódicos franceses, atribuyendo al señor Azaña el propósito de que cuando la Cámara se haya constituido, no se celebre cada mes más que un par de sesiones. El señor Azaña lo recibió con un gesto jocundo y comentó las cosas que dicen los periodistas extranjeros, añadiendo que aún es muy pronto para pensar en ello y que desde luego no había nada de esto.

—Don Manuel, aprovechando su buen humor, voy a hacerle a usted una pregunta.

—¿Buen humor? Yo tengo siempre buen humor—contestó el señor Azaña, lo que suele tener también de ordinario, es mal genio.

—Pues mire usted, nuestra pregunta era para ver si las elecciones se van a celebrar o no el doce de abril, ya que circulan por ahí rumores de que se han aplazado.

—El señor Azaña miró a su interlocutor y exclamó:

—“Las elecciones, si Dios no lo remedia, se verificarán en la indicada fecha.”

EN EL DEBATE DEL MARTES INTERVENDRA EL SEÑOR GIL ROBLES

En la sesión del martes, al producirse el debate político, en nombre de la minoría de la Ceda, hablará el señor Gil Robles, para exponer las razones que ha tenido para ausentarse de las deliberaciones de la Cámara, durante la discusión de las actas, y hacer la declaración de su posición al reanudarse las tareas parlamentarias.

Antes de pronunciar su discurso, promoverán la fidelidad a la Constitución y al reglamento, como lo harán hoy los diputados que elijan a la Mesa de las Cortes, con objeto de evitar que por algún diputado pudiera decirse que intervenía en un debate sin haber prometido.

En días sucesivos irán cumpliendo este requisito parlamentario los restantes diputados de derecha, en grupos de diez a doce.

EL SEÑOR GIL ROBLES SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y LUEGO DICE A LOS PERIODISTAS

El señor Gil Robles celebró una extensa conferencia con el Presidente de la Cámara y al salir manifestó a que había ido allí para hacerle saber que la abstención de las fuerzas políticas que le siguen, en la votación de presidente de la Cámara, no tenía otra significación que la lógica consecuencia de la retirada de la Ceda durante las deliberaciones de los dictámenes de actas y calidades y de ningún modo significaba prevención

contra el señor Martínez Barrio, ni nada de carácter personal.

—En su conferencia con el Presidente de la Cámara, ¿han tratado ustedes del aplazamiento de las elecciones municipales?

—Nada en absoluto hemos hablado de temas políticos.

Volví a referirme al señor Gil Robles a la retirada de la minoría que preside y dijo que hoy se daba por terminada esa actitud, toda vez que está presentado ya un tema de carácter político, y los diputados de derecha estarán presentes en la discusión de la proposición no de ley, presentada por las minorías socialista y comunista, respecto a la interpretación del artículo 81 de la Constitución.

—Entiendo yo—añadió—que reglamentariamente no queda otro recurso que discutirlo en la sesión de hoy mismo, discrepando en esto de lo que parece general opinión y que se refiere a que una vez leída puede discutirse su discusión hasta el miércoles, para cumplirse el plazo de tres días reglamentarios que habría de quedar sobre la Mesa. Hay que discutir si la disolución de las últimas Cortes eran en orden a la prerrogativa constitucional del presidente de la República la primera o la segunda. En la sesión de hoy debe discutirse esa proposición.

—¿Está usted satisfecho de la discusión de las actas de Orense y la resolución adoptada por la Cámara con respecto a ellas?

—Desde luego, pero con lo que no puedo estar conforme es con la monotonía cometida con tres compañeros míos de candidatura por Salamanca, que han quedado excluidos.

UNA CONFERENCIA MUY EXTENSA

Esta mañana cumplimentó al Presidente de la República el exministro de la Ceda, señor Jiménez Fernández, quien como otros muchos diputados de este partido, a pesar de la retirada, acudió esta tarde al Congreso.

A poco de llegar don Manuel, acudió también a la Cámara el diputado progresista don José María Roldán, que puso mucho interés en encontrar al parlamentario cedista, preguntando por él a varias personas.

Cuando el señor Roldán encontró al señor Jiménez Fernández, ambos conferenciaron extensamente.

EL SR. LARGO CABALLERO CREE QUE SE APLAZARAN LAS ELECCIONES MUNICIPALES

A preguntas de un periodista sobre si se retrasará la fecha de las elecciones, el señor Largo Caballero contestó:

—“Quizás eso sea lo más probable. Yo de este asunto no tengo noticias concretas, pero parece que el Gobierno ha acordado en principio aplazar su celebración.”

Y EL MINISTRO DE ESTADO DICE QUE VAN A SERLO “SINE DIE”

El ministro de Estado manifestó esta tarde en la Cámara que las elecciones municipales serán aplazadas.

En el decreto de aplazamiento no figuran la fecha en que se celebrarán, ni las causas que motivan el retraso.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Terminado el discurso del señor Azaña, algunos diputados salieron a los pasillos comentando el alcance político de las declaraciones del jefe del Gobierno.

Entre las opiniones que hemos recogido están las siguientes:

PESTANA:—Justo en expresión y en concepto.

SERRANO SUNER, de la Ceda:—Un buen discurso con afirmaciones rotundas, concretas y valientes de hombre de Gobierno. Creo que causará mañana gran sensación en el país.

LARGO CABALLERO:—El todavía pronto para dar opiniones.

ALVARO DE ALBORNOZ:—Un discurso admirable de fondo y de forma. Ha dicho todo lo que tenía que decir en estos momentos. Ni una palabra más, ni una palabra menos. Ha recogido el anhelo y ha ofrecido a cuantos quieran vivir dentro del área de la República todas las seguridades que se pueden ofrecer.

FUENTES PILA, monárquico:—Muy bien. A la cabecera del Banco Azul, el señor Azaña, hay una política y una dirección. A nosotros no nos satisfará en algunos puntos, pero hemos de reconocer que presidiendo el Gobierno hay una política definida y clara, que ha faltado en

el régimen republicano totalmente en los dos últimos años.

GONZALEZ PENA:—Magnífico y muy hábil en cuanto a la manera de abordar los problemas, según lo inició o quiso iniciarlo el señor Maura. La lástima es que el señor Azaña sea un gobernante demasiado elegante para los españoles, pero ya se irá educando el pueblo en esta política. En cuanto a la definición e interpretación del Frente Popular, el discurso ha sido impecable.

JIMENEZ FERNANDEZ, de la Ceda:—Suscribo el noventa por ciento de lo que ha dicho, ahora a cumplirlo. Me he tenido que salir del salón para no aplaudirle. Muchas de las afirmaciones que aquí ha hecho, también las había formulado yo en el Parlamento anterior.

BESTEIRO:—Me ha impresionado mucho. A pesar de que al principio el señor Azaña estaba fatigado como afirmó y pudo claramente observarse, el interés mismo de los problemas que iba enunciando y tratando, le ha hecho elevarse considerablemente. Ha sido una pieza oratoria admirable.

JIMENEZ ASUA:—Un discurso admirable de fondo y forma. Una de las mejores oraciones que ha pronunciado el señor Azaña.

CARRASCAL, secretario de la minoría de la Ceda:—Desde el punto de vista de la oratoria me ha parecido un discurso perfecto, propio de un hombre del talento del señor Azaña. Ahora que creo que a algunos sectores de la extrema izquierda les habrá disgustado. Respecto del discurso del señor Prieto, aunque no ha querido entrar a fondo en el asunto, sin embargo sin pensarlo, lo ha abondado más.

MADARIAGA, secretario de la Ceda en la Cámara:—Sencillamente formidable.

Como un correligionario suyo, y también diputado, le atará diciéndole:

—Como pieza oratoria, insuperable, tanto que nos hemos deleitado escuchando el continente sin percibir el contenido.

El señor Madariaga replicó: No, no; de ninguna manera. No solo como pieza oratoria sino insuperable también mirando los intereses del país. Salvando algunas cosas doctrinales, yo estoy completamente de acuerdo con lo expuesto.

URIBE, comunista:—Un discurso lleno de tan profundas y tan grandes emociones como jamás se habrá escuchado otro en el Parlamento español, y ha hablado el señor Azaña como republicano, pensando en republicano y sintiendo en republicano. Era su posición lógica y necesaria porque no iba a hablar como un comunista. Para eso estamos nosotros aquí. El discurso merece nuestra aprobación y nuestro elogio.

CID, jefe de la minoría agraria:—Muy bien. Ha sido un discurso que nosotros suscribimos y que estaba haciendo mucha falta en el país. Igualmente nos ha parecido muy bien lo relativo a esas personas piadosas que se lamentan del incendio de una Iglesia y a continuación se lamentan del poco acierto en la agresión contra una persona. Yo creo que mal se armoniza lo uno con lo otro.

INDALECIO PRIETO:—Bien, magnífico. Cada vez habla mejor. Ha tenido la abnegada elegancia de no decir ni la cuarta parte de lo que podía haber dicho.

BARCIA, ministro de Estado:—No sólo un gran discurso político sino bellísimo en su aspecto literario y artístico.

MIGUEL MAURA:—Magnífico discurso. Comparen ustedes esto con lo del segundo bienio.

JOSE DIAZ, secretario del partido comunista:—Nos ha parecido muy bien, teniendo en cuenta que se trata del discurso de un republicano. En el señor Azaña vemos un firme propósito de cumplir el pacto del Frente Popular y nosotros, los comunistas, nos portaremos con lealtad en todo momento. Esperamos que el Gobierno aborde con rapidez los problemas que más afectan al trabajador español y la opinión en general; pero, tierra y responsabilidades. Y por nosotros, mientras el señor Azaña vaya cumpliendo los puntos del pacto, no rompemos por nada ni por nadie el Frente Popular. El discurso, en su totalidad, nos ha parecido a todos excelente.

CALVO SOTELO, monárquico:—Ha sido un cock-tail: dos o tres cosas anarquistas y otras dos o tres de conservador, pero en conjunto ha sido el discurso de un hombre respetador. En lo que ha dicho respecto al mantenimiento del programa del Frente Popular, en todos sus puntos y comas, me parece bien, pero ya veremos si los marxistas quieren que se cumplan los puntos y comas, y además los puntos, las comas, los dos puntos y los puntos suspensivos.

PORTELA VALLADARES, jefe del centrismo:—Me ha parecido muy bien. A mí la reforma y las leyes que salgan del Parlamento, siempre me parecen bien y no me dan miedo.

VENTOSA, jefe de la minoría de la Lliga:—Es muy difícil dar la opinión de conjunto. Unas cosas me han parecido bien y a otras tendré que ponerlas mis reparos en el debate político.

GIL ROBLES:—No me explico cómo algunos pasajes del discurso han sido aplaudidos con calor por comunistas y elementos avanzados del socialismo. Claro es que los de más fina percepción política se han abstenido. Yo no opino. Cuando tenga lugar el debate contestaré.

IRAZUSTA, jefe de la minoría nacionalista vasca:—Un discurso magnífico. Sobre todo, ha leído dos grandes aciertos. Decir por tres veces que está en la última conjuntura que se ofrece a la República y al Parlamen-

to y cuando excitó a todos al sacrificio.

A medida que iban saliendo los diputados del salón de sesiones, durante la votación de la proposición del señor Prieto, continuaban los comentarios acerca de las declaraciones políticas del jefe del Gobierno.

Ninguno de los sectores políticos se recataba en demostrar la satisfacción que les producía la doctrina del señor Azaña.

Algunos monárquicos decían que el discurso del señor Azaña les había producido satisfacción, pero no sorpresa, porque esperaban de la ponderación del presidente del Consejo un discurso como el que ha hecho, como conocedor que es de la realidad española, y que seguramente habría decepcionado a determinados sectores de la extrema izquierda.

Por su parte, los socialistas y comunistas, coinciden en hacer público su entusiasmo por la obra que empieza a realizar el señor Azaña en el día de hoy, y en ratificar su anterior opinión de que el primer pensamiento republicano del país lo encarna el señor Azaña. Durante su conversación dijeron que el señor Azaña sabe colocar los problemas en términos siempre justos.

En este grupo de diputados estaba el señor Bujeda, que decía:

—Lo más fuerte de su propia posición es que habla su lenguaje y expone su pensamiento sin expresar el pensamiento de los demás. Es decir: que habla en republicano, dejando a la acción política el fruto de los elementos proletarios y la acción y desarrollo de su programa y de su pensamiento.

Algunos ministros, entre ellos los de Agricultura y Justicia, coincidían en manifestar que el discurso había sido sencillamente magistral. Ya verá la opinión pública, añaden, cómo van a gobernar, en qué medida y con qué poderosas razones. El discurso es el exponente de la obra del Gobierno.

Los diputados cedistas que formaban grupo aparte, pero inmediato, comentaban apasionadamente el discurso, y después de la afirmación del señor Jiménez Fernández, cuya opinión recogemos anteriormente, de que el 90 por 100 del discurso del señor Azaña lo suscribía él, un compañero de minoría suyo, dijo:

—Y ello es doloroso porque precisamente nosotros venimos predicando las teorías expuestas esta noche de forma insuperable por el señor Azaña. Ahora bien, si las hubiéramos llevado a la práctica, no estaría hoy en el banco azul ni habrían ocurrido las cosas que todos conocemos.

—Pero ustedes, comentó el periodista, estuvieron en el Poder y pudieron hacerlo.

—No, no estuvimos en el Poder íntegramente, con toda la responsabilidad. Y ya sabe usted cuanto ha ocurrido en los Gobiernos en que participamos. Ahora bien, el señor Jiménez Fernández sostuvo luchas parecidas a las que expuso hoy el señor Azaña.

EL IMPORTANTE DEBATE DE LA SESION PROXIMA

Terminada la sesión, el señor Martínez Barrio dijo a los periodistas:

—La sesión del martes, a las cinco de la tarde, se dedicará a tratar del párrafo cuarto del artículo 81 de la Constitución.

Como el señor Martínez Barrio había estado antes de salir del salón de sesiones conferenciando con el señor Ventosa, los periodistas le preguntaron el objeto de la conferencia, y respondió:

—Hemos estado comentando el discurso pronunciado en el salón de sesiones por el señor Ventosa, al que yo no podía contestar desde el sillón presidencial.

Notas Parlamentarias

Madrid, 3.—Varías horas

NO SE REUNE OTRA MINORIA QUE LA DE ACCION POPULAR

Para esta mañana estaba citada la minoría socialista con objeto de reunirse en el Congreso.

También estaban citados los diputados por Guipúzcoa con objeto de tratar diversas cuestiones de interés para aquella región, pero como la sesión de Cortes terminó después de las siete de la mañana, hoy no hubo, por la mañana, otra reunión que la de la minoría de Acción Popular.

Esta mañana se reunió en su domicilio social la minoría de Acción Popular, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

La reunión duró desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde, y ninguno de los diputados que asistieron dieron referencia alguna a los periodistas, remitiéndose todos a lo que dijera el jefe.

El señor Gil Robles, abordado por los periodistas, dió la siguiente referencia:

—Se ha reunido la minoría de Ac-

ción Popular, asistiendo todos los diputados.

Por unanimidad se ha tomado el acuerdo, cuyo contenido y alcance conocerán ustedes esta tarde a primera hora por medio de una nota que se les facilitará en el Congreso.

Fué inútil que los periodistas hiciesen otras preguntas al señor Gil Robles, pues este no contestó.

LOS POPULARES AGRARIOS SE REINTEGRARAN AL SALON DE SESIONES

El secretario de la minoría Popular Agraria, señor Carrascal, ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

“La minoría Popular agraria se abstiene de tomar parte en la constitución de la Cámara, como consecuencia lógica de la actitud adoptada durante la discusión de las actas, cuyo resultado se aparta totalmente del criterio democrático de respeto a la voluntad popular y salvaguardia de los derechos de las minorías, que es la esencia del régimen parlamentario. La minoría popular agraria quiso, no obstante, hacer constar que reanudar sus actividades parlamentarias en el instante que haya de fijar su posición respecto a los problemas políticos que van a plantearse en la Cámara.”

Terminada la lectura de la nota, un periodista dijo al señor Carrascal que los socialistas presentaban una proposición relacionada con el artículo 81 de la Constitución de la República.

—Ese es uno de los problemas, contestó el señor Carrascal, de carácter político en que intervendremos, pero entérense ustedes de si la discusión de esa proposición no va a ser aplazada.

UNA PROPOSICION RELATIVA A SI SE DEBE CONSIDERAR EXTINGUIDA EN S. E. LA FACULTAD DE DISOLVER LAS CORTES

Firmada por los señores Prieto, Largo Caballero, Uribe, Llopis, de Francisco, Belarmino, Tomás, Jiménez de Asúa, Dolores Ibarruri “La Pasionaria” y otros, ha sido presentada a la Cámara la siguiente proposición:

—“Al Congreso:

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que siendo la disolución de Cortes acordada por decreto de 7 de enero del corriente año, la segunda que se ha decretado durante el actual mandato presidencial, procede, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución, examinar y resolver sobre la necesidad del referido decreto, examen y resolución que conforme a lo también establecido en dicho artículo han de constituir el primer acto de estas Cortes, procediendo por consiguiente a anunciar hoy el planteamiento del asunto para que pueda ser abordado dentro de las condiciones establecidas en el artículo 106 del reglamento de la Cámara.

MAÑANA OLYMPIA

Frontón Logroñés

LA PELICULA QUE CON MAS ANSIEDAD ESPERABA EL PUBLICO DE LOGROÑO

La Tela de Araña

WILLIAM POWELL, MIRNA LOY, UNA MERKEL, ROSA LIND RUSSELL y CORA SUE COLLINS

Ella creyó ser una asesina. Sólo su esposo había de salvarla del más angustioso peligro de su vida.

Una lección para maridos... y para esposas. Quien no quiera dar autoridad a semejante afirmación, que vaya a verla y se convenza por su cuenta.

Intensa emoción dramática... Gracia y espontaneidad exquisita. La excelencia de la interpretación...

Una película que hace honor al prestigio de que gozan todas las estrellas que en ella intervienen.

UN CONSEJO: NO DEJE USTED DE VERLA.

TEATRO BRETON

GRAN COMPANIA LIRICA LUIS SAGI VELA

Primera tiple: MARIA VALLOJERA

HOY SABADO

A las 7 y a las 10'30

REPOSICION

de la célebre opereta en tres actos, de Leo Fall

La Princesa del Dólar

OLAMOROSO EXITO DE ESTA COMPANIA

Mañana domingo. DESPEDIDA DE LA COMPANIA

TRES GRANDES FUNCIONES, TRES

A las 4 “ME LLAMAN LA PRESUMIDA”

A las 6'45 “LA VIUDA ALEGRE”

A las 10'30 “LA DEL MANOJO DE ROSAS”

En las tres funciones PRECIOS POPULARES

Las localidades para mañana, domingo, estarán a la venta en taquilla desde hoy, sábado, a las tres de la tarde.

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

MAÑANA Cinema Social y Teatro Moderno

¡¡EXITO SIN PRECEDENTE!!

La magnífica, la admirable película

En la vida de todo hombre hay una edad en que se cometen los errores de la juventud.

LA EDAD INDISCRETA

con LUKAS y MADGE EVANS

El delicado tema de los hijos ocupa en este argumento la atención principal y corresponde a PAUL LUKAS y MADGE EVANS los difíciles papeles de esta grandiosa película, secundados por MAY ROBSON y el niño DAVID JACK HOLT, verdadera revelación de la pantalla.

CONSIDERACIONES DEL MOMENTO

LA LEPROA

Expuesto con tinte dramático y un título capaz de entenebrecer el sentimiento más optimista, habrá impresionado vuestra retina la lectura en "Estampa" de "La ciudad de los muertos vivos".

Así como el amor ha sido el motor más poderoso del progreso, del mismo modo, sirve de acicate más fuerte a mi pluma, la defensa de la verdad, aún a trueque de derrocar las bellas ficciones de la fantasía creadora.

Inadecuada tribuna para explicar el tema desde puntos de vista genuinamente científicos, soslayaremos la visión de esta faceta, desahuciando algunas creencias que tienen de lamentable el ser patrimonio, no ya del "vulgo vulgar", sino del "vulgo intelectual".

La lepra es una enfermedad infecciosa, inflamatoria crónica y proliferante. Se llama también "enfermedad de San Lázaro". Es producida por la invasión de un microbio (bacillus leprosa, bacillo de Hansen), muy semejante al de la tuberculosis. Las lesiones que produce son: En la piel y mucosas unos nodulos tuberculosos (lepra tuberculosa), en los nervios, alteraciones somáticas que crean regiones con exceso de sensibilidad, al principio, que abocan a la formación de zonas totalmente desprovistas de sensibilidad (lepra anestésica). Se hace mixta en los últimos estados de la enfermedad.

La lepra se conocía ya en Egipto tres o cuatro mil años antes de Jesucristo. En la India y en la China abundaba antes de la Era Cristiana. Objetos de barro, encontrados en Perú, que representan deformidades parecidas a las de esta enfermedad, abogan por la existencia de la lepra en América precolombina. En Europa, durante la Edad Media, reinó de modo tan intenso que se calculan en veintimil las leproserías existentes en esta parte del mundo.

Hay lepra en Islandia, Noruega, Suecia, Rusia y en algunas provincias de España y Portugal. Ya en 1909 no había en Estados Unidos más que 139 casos de lepra. En Inglaterra son contados los casos y siempre provenientes de otros países. En Alemania no hay lepra.

Actualmente pasan de dos millones los leprosos de todo el mundo.

¿Cómo se contagia la lepra? Los bacillos de la lepra son eliminados por las ulceraciones, de modo que se les encuentra en la saliva y en los esputos de los enfermos que presentan lesiones leprosas de la boca y de la garganta, así como en la secreción nasal, en la cual son muy abundantes. De 153 enfermos se han encontrado bacillos en la secreción nasal de 128, y fundándose en este hecho, Sticker cree que la lesión inicial es una úlcera situada por encima del cartilago del tabique.

Uno de los más claros ejemplos del contagio de la lepra es el siguiente: En 1890, una joven que había vivido en un pueblo donde no había ningún caso de lepra, se casó, y fue a vivir en Tarwast con su suegra, que padecía esta enfermedad. Ella misma permaneció sana, pero sus tres hijos se volvieron leprosos, y lo mismo ocurrió con su hermana menor, que fue a visitarla en Tarwast y murió con los niños. En esta última joven, la lepra se desarrolló después de regresar a su primitivo pueblo. En esta última población no había lepra, y un hombre de 52 años, que se casó con una de las hijas de esta "hermana menor", se volvió leproso, y lo mismo ocurrió a un pariente de 36 años, sastre, que frecuentaba la casa, y a su esposa, que procedía de una localidad donde no había casos de lepra.

También pueden ser fuente de contagio la orina y leche de los enfermos, las prendas de vestir infectadas, deponiendo de modo eficaz en este último aspecto, el elevado tanto por ciento de los casos de lepra entre lavanderas. No falta quien piense en la adquisición de la lepra por tener costumbre de comer huevos de pescado. Un compatriota nuestro asignaba este origen a la existente en las costas de Galicia.

¿Se hereda la lepra? Nadie cree hoy ya en la herencia "insensu estricto" ni en la predisposición.

Pero lo curioso del caso es que, a pesar de esta contagiosidad, no se

ha podido inocular experimentalmente al hombre.

El criminal condenado a muerte en Hawái, inoculado en 1884 y que en 1887 tenía la enfermedad manifiesta y que murió tres años más tarde, no es concluyente, porque este individuo tenía parientes leprosos y vivía en una comarca leprosa.

Pero aún hay más. Médicos, enfermeras, hermanas de la caridad que cuidan a leprosos no se infectan sino excepcionalmente. Un par de casos: El P. Damián en las islas Sandwich, y el P. Boblidi en Nueva Orleans, sucumbieron víctimas de sus deberes sacerdotales. Pero al lado de estos casos singulares hay miles de personas que en muchos lustros de prestar servicio en leproserías no han adquirido la enfermedad.

La lepra es más frecuente en hombres que en mujeres. La edad propicia es de los 20 a los 30 años.

Y para terminar: Los hechos que conturban mi ánimo, verdaderos impulsores de esta exposición son: Lo ridículo, simultáneo con cruel, y ambos cimentados en la ignorancia, que resulta negar la mano a un leproso; en cambio, cuántas veces no estrecháis la de tuberculosos, cuyo germen tiene una infecciosidad miles de veces mayor que el de la lepra?

El microbio es lo de menos, importa más el medio, vivir el ambiente leproso, y poner—frase de uno de mis maestros—"verdadero empeño en contagiar".

El segundo punto resulta una injusticia social rayana en críminosa. Mantener estas pobres criaturas, desagradables de contemplar, fuera de la vida del público, hasta que mueran, resulta un baldón para nuestra civilización actual, un hecho poco brillante para nuestro orgullo científico. Como en remotos tiempos los reunieron en rebaños, internándolos en lugares que no puedan empañar la alegría de nuestros sentidos. Como antes dijimos, la lepra no es cuestión de microbio sino de ambiente. La lepra como la tifidea son estigmas que pesan sobre las naciones dominadas por la incuria, exornadas con flores de falsos sentimientos y acunadas en el muelle de la indigencia mental. Y en España hay más de dos mil leprosos.

Un buen número de leprosos pueden convivir en sociedad; otros pueden detener y hasta regresar al mal con las terapéuticas actuales, y sólo los de lepra abierta deben ser internados y tratados. Pero todos, todos sin excepción, deben emplearse en algún trabajo, pues nada deprime tanto el ánimo como el saberse inútil y esperar en convulsa inquietud un fin que puede retardarse 25 o 30 años.

¡Ah! también me interesa decir que, oportunamente en medio de la desgracia, estos enfermos no se sienten acuciados por la necesidad fisiológica de amor. La misma enfermedad perturba mucho la función sexual del hombre, mitigando la sed de ventura infinita que sienten los enamorados.

Otro día que estamos "en vena" impugnaremos credos semejantes que, con el carácter de dogma, agigantan los relieves de nuestra ignorancia y desgracian el equilibrio de los que no se hallan en hipoteca mental.

LUIS MARZO.

El canje de los permisos de conducción de vehículos

La "Gaceta" ha publicado un decreto de la Presidencia del Consejo por el que se modifica el artículo 298 del Código de Circulación en la parte que hace referencia a los permisos de conducción.

El canje de los actuales permisos por los nuevos que se crean por el presente Código es voluntario hasta 1 de enero de 1940 y se hará contra la presentación del actual acompañado de dos fotografías del titular, sin que se precise la entrega de instancia a la Jefatura de Obras Públicas correspondiente, mediante el pago de dos pesetas, por la confección de la libreta y libre de todo otro gasto.

Los canjes de los permisos de conducción se efectuarán con arreglo a las normas siguientes:

Los de primera clase se canjearán por los nuevos de la primera clase especial.

Los de segunda se canjearán: Primero. Los de segunda clase de primera categoría, por los nuevos de tercera clase.

Segundo. Los de segunda clase segunda categoría y los de segunda clase de tercera categoría, por los nuevos de primera clase, siempre que el titular tenga cumplidos los veintitrés años; cuando esto no ocurra se canjearán por los nuevos de segunda clase.

Los poseedores de los permisos señalados en el apartado segundo que no tengan cumplidos los veintitrés años, podrán conducir toda clase de camiones de servicio particular, quedando obligados, al cumplir dicha edad, a canjear sus permisos por los actuales de primera clase.

Los poseedores de permisos de conducción que con arreglo al apartado segundo anterior tengan derecho a entrar en posesión del permiso de primera clase, necesitarán, para obtener el nuevo permiso de primera clase especial, sufrir el examen correspondiente con el pago de la mitad de los derechos.

MUEBLES Baratos

Almacenes de JOSE RENCUREL
Once de Junio, 5. Teléfono 2177.
Junto a la Viuda de Solano

D. Marcelino Sáez-Benito

Los pesimismo que se abrigaban en relación con el grave estado de nuestro buen amigo y amigo de todos don Marcelino Sáez-Benito, tuvieron ayer el temido y fatal desenlace.

Ha muerto un trabajador infatigable. Actualmente era profesor y secretario de las Escuelas Elemental y Superior de Trabajo y profesor auxiliar del Instituto. Contaba con el título de abogado y desempeñó muchos años el cargo de fiscal municipal de Logroño, donde se distinguió por su recta conducta y justicieras decisiones.

Todo cuanto fué lo logró con su férrea voluntad y perseverancia, no siempre exentas de sacrificios. Desempeñó también el cargo de profesor particular de Francés en varios colegios y daba lecciones particulares, sin que ello fuera obstáculo para que supiera hacer compatibles sus múltiples obligaciones con su trabajo de redactor de LA RIOJA, colaborando con nosotros en las labores del periódico, hasta hace algunos, durante muchos años, y aun cuando sus cargos oficiales le imposibilitaron de continuar las largas tareas en este Casa, hasta su muerte ha sido nuestro amigo incondicional y predilecto.

El señor Sáez-Benito se ha extinguido víctima de su ejemplar laboriosidad. Flaco en su fuerte naturaleza, no concedía importancia al abrumador trabajo que sobre él pesaba toda su vida, y el trabajo le ha vencido, a pesar de los solícitos cuidados que desde el momento en que fué advertido su decaimiento y durante su larga enfermedad, le fueron prodigados por su amante esposa, por sus hijos y por la Ciencia. Herido de muerte, no hubo posibilidad de salvar su existencia, minada hace más de un año.

Su fallecimiento se ha recibido con sincero dolor por todo el vecindario, pues a todos sirvió y eran tantas sus relaciones que su entierro constituirá, sin duda alguna, una imponente manifestación de pesar.

A sus apenados, esposa, doña Matilde de Sánchez Montenegro; hijos doña María Teresa, maestra nacional; don Luis, prestigioso procurador de los Tribunales; Sor Concepción, Hija de la Caridad; doña Luisa, don José, técnico industrial y profesor auxiliar de las Escuelas de Trabajo, y doña Soledad; hija política doña Pilar Lestado; hermanos don Antonio, doña Basilia y doña Valentina, que desde el momento en que tuvieron conocimiento de la extrema gravedad del finado acudieron a su lado, y, en fin, a la familia entera, toda ella de nuestra mejor amistad, les hacemos expresión de la gran parte que tomamos en el inmenso dolor que en estos momentos les aflige.

TEATROS Y CINES

BRETÓN

La presentación que hizo ayer en la escena de nuestro primer coliseo la compañía lírica que gira con el nombre del joven y prestigioso barítono Luis Sagi Vela y que cuenta con el aval de señalada solvencia artística de la excelente tiple María Vallojera, no pudo ser más brillante ni más lisonjera.

Se hizo con el estreno del sainete de Ramos de Castro y Carreño, musicado por el maestro Alonso "Me llaman por la presunción". De esta obra ni cabe hacer grandes elogios ni tampoco señalar grandes reparos. El sainete ofrece poca novedad. Se ha estraido tanto el asunto para llenar tres actos, que en algún momento está a punto de perder la elasticidad y romperse. Hay un diálogo abundantísimo, en el que no faltan los chistes, pero que, por la innecesaria dimensión, resulta palabroso y poco interesante. No obstante los chistes, la incorporación de algún tipo moderno, como el del "speaker" de radio, que todavía estaba sin estrenar, y, además de esto, alguna situación cómica, fueron motivo de entretenimiento para el "respetable" y le movieron a risa de vez en vez.

La música tiene el sabor propio del maestro Alonso y abunda en el recuerdo de otras anteriores del mismo autor. Hay en ella algunos números movidos y bonitos y es en general agradable, aunque no con exceso pegadiza. Un par de números en tiempo de marcha — al maestro Alonso le salen estos muy bien — fueron los más estimados por el auditorio, que no regateó aplausos, de los cuales correspondió una buena parte, la mayor si el reparto lo hacemos nosotros, a la interpretación.

Del elenco artístico, en el que resaltan varias figuras de mérito, actuaron ayer algunas de ellas con el extraordinario acierto que debía esperarse. Amparo Bori, María Téllez, Francisco Arias, Eladio Cuevas, y Vicente Gómez Bur, dieron a sus papeles la eficacia requerida. Manuel Cortés estuvo bien como cantante y actor. Magnífica María Vallojera, que cada día mejora sus condiciones vocales y que fué ovacionada en dos o tres de sus números. Excelente Luis Sagi Vela, a quien se le obligó a repetir uno de los que tuvo a su cargo.

Hoy se pondrá en escena la preciosa opereta "La princesa del Dólar", cuya música está tan popularizada. Lo de tarde en tarde con que se presenta este género lírico y lo extraordinariamente agradable de la obra de hoy, hará que el teatro vuelva a verse, como ayer, concurrido en las dos funciones.

Mañana domingo, se despedirá la compañía y se darán tres funciones: en la de tarde se reprisará "Me llaman por la presunción"; en la vespertina se pondrá en escena "La viuda ale-

gre", y en la de la noche, "La del manojo de rosas".

LOS CINES

El program que ayer se pasó en el Frontón Logroñés fué del gusto del público. Hoy en este mismo salón se dará un programa a base de "La niña constante", una novela de amor que se desarrolla en las montañas del Tiro, por lo que la cinta une al interés del asunto la belleza de los paisajes recogidos en el celuloide.

Se añadirá a esta película un "film" de los llamados de caballistas, titulado "Un hombre sin entrañas", en el que Buck Jones tiene el papel de héroe.—C. M. C.

En el Gran Casino

Para distracción de los señores socios y porque la petición ha sido hecha precisamente por ellos, informados ya personalmente de los méritos que adornan al Caballero X, en su calidad de ilusionismo y prestidigitación, a las tres de la tarde del próximo domingo realizará el mencionado Caballero X una exhibición de juegos de cartas, prestidigitación y evasión, que seguramente merecerá el público elogio, tanto más cuanto en algunas pequeñas y pudéramos decir que familiares charlas realizadas estos días en la Sociedad, ante un crecido número de asociados, éstos han podido precisar, llevados por el exceso de amabilidad y simpatía del artista singular, hasta qué punto resulta interesante esta velada, después de tanto y tanto como, en ese aspecto, ha desfilado por nuestros escenarios; aunque sea preciso decir que en Sociedad estos experimentos alcanzan otras modalidades de mayor distinción, por lo que la velada que se anuncia resultará en extremo entretenida y agradable, sin que sea preciso llamamiento especial ya que las tardes de los días festivos en el Gran Casino son algo que se sale de corriente, pues es tal la concurrencia que se hace imposible encontrar un hueco en ninguno de los salones.

Avisos y Noticias

Como anunciábamos en nuestro número de ayer, a las seis y media de la tarde pronunció en la Sala de actos de la Normal del Magisterio una conferencia, el ingeniero de la Electricidad de Recajo de nuestra ciudad, don Ramón Terroba.

La conferencia era en combinación con las organizadas por el "Comité Nacional de Organización científica del trabajo", establecida en Madrid, y el señor Terroba eligió para su disertación el tema de "Aplicaciones de la electricidad en el hogar y elementales precauciones que han de tomarse para la manipulación de artefactos eléctricos", cuyo solo enunciado es ya un acierto, por cuanto la utilización de artefactos de esa índole es corrientísima en la mayor parte de los hogares y por tanto tenía que ser extraordinario el interés en escuchar, de labios tan autorizados, consejos, observaciones y detalles que pudieran contribuir a evitar serios y lamentables percances, por el serio peligro a que se está expuesto manipulando con la electricidad.

El conferenciante expuso con palabra sencilla y claridad de concepto el objetivo de su conferencia, desarrollando el tema con minuciosidad y dominio, llevando al convencimiento de sus oyentes la necesidad de aprender, aunque solamente sean rudimentos de práctica de la electricidad en sus aplicaciones al hogar doméstico, no sólo para evitar sus graves inconvenientes, sino para facilitar su aplicación.

La labor del conferenciante fué muy elogiada y aplaudida, siendo de señalar que la concurrencia, en la que abundaron las señoras, fué muy numerosa y distinguida.

Clinica dental GIL DIEZ

A CARGO DE PERSONAL APTO Y CAPACITADO

En el mercado semanal de cerda verificado ayer en esta capital, se vendieron 145 toneladas, a precios que oscilaron de 35 a 45 pesetas uno, según clase y tamaño.

COMPRO ORO

Monedas o procedente de alhajas. Dr. Sáenz Badillos, República, 60, 1.º

En la Delegación de Hacienda fueron ayer extendidos libramientos a nombre de doña Josefina Fernández y Jefe de Telégrafos.

A la avanzada edad de 71 años, dejó ayer de existir nuestra muy estimada convecina doña Adela Ocio López, esposa de don Pascual Aldana, que ha ejercido el cargo de maestro en varios pueblos de la provincia, y ex-industrial de esta plaza, que cuenta con muchas amistades, entre las que el fallecimiento ha sido muy sentido.

A su apenado esposo; hijos don Pelayo, doña Casimira, don Benito, oficial del Registro de la Propiedad, doña Luisa, don Fernando y don Antonio; hijos políticos, entre los que figura el conde de la Casa "Hijo de S. Marrodrán", don Cayo Honrado, y demás familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

Tiro Nacional Escuela Militar

Desde el 20 de marzo, quedó abierta la matrícula en esta Escuela para los alumnos que deseen recibir la instrucción premilitar. Horas: Por la tarde en el Campo de Tiro. Carretera de Laguardia.

También, y desde primero de abril se abrirán para las que han de funcionar en Haro, Santo Domingo, Nájera, Torrecilla, Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera con idénticos fines y a cuyo frente habrá profesorado competente, que recibirá la matrícula en las poblaciones indicadas.

El presidente

Las misas que se celebren mañana, domingo, a las ocho y ocho y media, en las Siervas de Jesús, serán aplicadas por el alma de DON JOSE GAROIA ALDA (q. e. p. d.), que falleció el 4 de abril de 1924.

Sus hermanas agradecerán la asistencia.

Hace algunos meses se encuentra enfermo el obrero Ramón Sáenz Nalda, y otros tantos, él y su familia en situación precaria. Agradecerá de las personas caritativas que entreguen donativos en Travesía de Laurel, 51, cuarto piso, o en la Peluquería de Pedro Regadera, establecida en el Muro de la Mata, junto al "Bar Danubio".

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

La "Gaceta" de ayer publica las normas, a las cuales habrá de ajustarse la organización del Servicio del Catastro Topográfico Parcelario.

Aurora - Costura San Sebastián

Presenta la colección de vestidos y abrigos de primavera y verano, en el Grand Hotel, hoy, durante todo el día y mañana sábado solamente hasta la una de la tarde.

Regresó ayer de Madrid el acreditado odontólogo don Basilio Gurra y Ortiz de Zárate.

SE TRASPASA TIENDA sin existencia, recién decorada, por poco dinero, sitio céntrico. Razón, LA RIOJA.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herreros, 12

Ayer apareció nuevamente, y en día desacomodado, el semanario "Rioja Agraria", órgano del partido provincial de Acción Riojana". Anuncia el propósito de publicarse dos veces por semana, lo que podría confirmar, anticipadamente, el número de ayer.

GANGA.—SE VENDE CASA con cuadra para doce vacas, pajar, gallineros y huerto con agua propia, dentro de la capital, en 28.000 pesetas, por tener que ausentarse su dueño urgentemente. Informa Clemente Lasanta, Gonzalo de Berceo, 15. Logroño.

TRASPASO MERCERIA muy acreditada, en el mejor sitio de la plaza. Dirigirse a Luis Santos. HARO.

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines

PRECIOS BARATISIMOS

LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

Para enterarles de asuntos que los afectan sobre fincas rústicas de esta capital, se interesa la presentación en la Oficina de la Administración de Propiedades de esta Delegación de Hacienda, antes del día 10 del mes actual, de los contribuyentes: don Melchor Baranda Llerena; don Nemesio Chapresto García, don Pablo Beltrán Fernández, don Pablo María González, don Pablo Martínez Bujanda, don Pablo Martínez Iñiguez, doña Paz, doña Cesárea y doña Valentina Martínez, don Pedro Badillos, don Pedrón Marín Solano, don Pelayo de la Mata, don Raimundo Marín Jiménez, don Saturnino Terroba, don Valeriano Jiménez Forcada, don Víctor Fernández Blanco y don Sinfiriano Taboada.

HOTEL METROPOLITANO MADRID

Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina Interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

Un vagón de bacalao ayer recibió PIAZUELO, si quieres ver cosa rica vete ahora sin perder tiempo.

El movimiento de enfermos habido en el Hospital Provincial durante el mes de marzo último fué el siguiente:

Existencia anterior 266 (140 varones y 126 hembras); ingresos en el mes, 123 (68 y 55); salidas por curación 107 (62 y 45); defunciones 11 (5 y 6); quedando en fin de mes 271 (142 varones y 129 hembras). Las hospitalidades causadas por los enfermos en marzo fueron en total 8.180.

MALTARINA

hace hombres fuertes de niños débiles De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Piazueto

CRISTALES Peñalba

GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

Se ha dispuesto que en la matrícula de alumnos para ingreso en los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza, no será necesaria la presentación de certificado médico cuando se trate de alumnos que efectúen los exámenes de ingreso con matrícula gratuita y provengan de Escuelas nacionales en las que han sido seleccionados, siempre que, en reemplazo de tal documento, presenten copia de la ficha personal médico escolar firmada por el facultativo de la Escuela y acreditativa de que se encuentra en las condiciones de salud necesarias para dar comienzo a los estudios del bachillerato.

MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Bienvenido Valerio, de 50 años, industrial, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha, causada con una máquina en el taller.

Alberto Cagigal Angulo, de nueve años, de herida contusa en la región ciliar, por atropello de bicicleta.

Facundo Forcada Elías, de seis años, de contusión en la parte posterior de tórax, por agresión.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Laura Arnedillo Pérez.

Defunciones.—Trifón Jiménez Conde, de Casalarreina.

Matrimonios.—Ninguno.

Mateo G. Baquero del Río

Del Instituto Madinaveitia

Estómago - Hígado e Intestinos.

Rayos X y Laboratorio

M. de la Mata, 9. Teléf. 2121.

- HOY -

Frontón Logroñés

UN DOBLE PROGRAMA EN TODAS LAS SECCIONES

1.º

La Niña Constante

LA PELICULA IDEAL PARA LAS ENAMORADAS

Versión cinematográfica de la más intensa novela de amor, enmarcada por los preciosos paisajes montañosos del Tírol.

2.º La emocionante película americana

Un hombre sin entraña

Por el formidable BUCK JONES

NOTA.— La Sección Popular dará comienzo a las cinco menos cuarto en punto.

PRECIOS POPULARES

MAESTROS.....

EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA HA SIDO AUTORIZADO PARA CREAR 5.300 PLAZAS MEDIANTE CURSILLOS INTENSIVOS DE SELECCION

Academia "La Politécnica"

Continúan las Clases Preparatorias a cargo de Profesorado competetísimo que, en el último Cursillo celebrado en esta capital, logró para nuestros alumnos el número UNO DE MAESTRAS y el número DOS DE MAESTROS, éxito que acredita nuestra primera intervención.

Procedimientos de enseñanza inigualados Honorarios Módicos

Matricúlese hoy mismo

EL DIA 15 COMENZARAN LAS CLASES PARA EL GRADO PROFESIONAL

MARQUES DE VALLEJO 19.

El Consejo de ministros celebrado ayer tuvo gran importancia política.—En el Congreso, mediada la noche, el Gobierno celebró una breve reunión y a la salida manifestó que habían sido aplazadas "sine die" las elecciones municipales

Madrid, 3.—12 noche

Poco después de las once y media de la mañana, quedaron reunidos los ministros en Consejo.

La reunión ministerial terminó minutos después de las dos y media de la tarde.

El secretario del Consejo, señor Ramos, dió la siguiente referencia:

—El Consejo ha sido más breve que de costumbre, por haber comenzado muy tarde, como consecuencia de la sesión de anoche. La mayor parte la han consumido los ministros de Estado y Hacienda. El primero ha informado sobre varios Tratados comerciales que están a punto de ser suscritos, y el segundo, de diferentes proyectos fiscales que están en preparación.

No ha sido posible que despachasen todos los ministros, habiendo habido despacho de trámite de la Presidencia y una exposición del ministro de Estado, sobre la situación internacional, en relación con el problema suscitado por las Potencias signatarias del Pacto de Locarno, con relación a la contestación dada por Alemania al requerimiento de aquellas naciones después de la resolución adoptada por el Consejo de la Sociedad de Naciones en su reunión de Londres.

De Justicia se ha aprobado una autorización para la venta de unos terrenos y la inversión de su importe en renta del Estado.

Varios expedientes de Hacienda sobre concesión de décima sobre las contribuciones industrial y territorial a varios pueblos.

Otro expediente sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aduanas y otro prorrogando los presupuestos municipales.

También ha dado cuenta de un proyecto referente al Banco de Crédito Industrial.

Ha terminado el Consejo con el despacho del ministro de la Guerra, quien ha dado cuenta de una combinación de mandos, de un expediente de concesión de una medalla reglamentaria y de otro sobre los gastos de las obras y servicios del Hospital de la Plaza de Sevilla.

Y no ha habido nada más.

Se preguntó al ministro de Trabajo si el Consejo se había ocupado algo de la celebración de las elecciones municipales.

—Nada, en absoluto.

—¿Habría esta tarde el jefe del Gobierno la declaración ministerial en el Parlamento?

—No creo. Supongo que en la sesión no habrá más que la elección de la Mesa y el discurso acostumbrado del presidente de la Cámara, y no sé si de lo que diga pueda surgir una intervención del presidente del Consejo.

—¿Se ha tratado del levantamiento de las garantías constitucionales?

—No se ha tratado nada de este asunto.

NOTAS AMPLIATORIAS

La cuestión puramente política ha absorbido por completo al Gobierno en la mañana de hoy.

Los expedientes a que se refiere la nota oficiosa fueron rápidamente despachados. Últimamente cuestiones de puro trámite el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación y Guerra.

El señor Barcia informó sobre el curso que llevan las gestiones para el establecimiento de varios Tratados comerciales. Pronto parece que se firmará uno con Bélgica que, según parece, tiene trascendental importancia para la industria y el Comercio españoles.

Después el Consejo examinó la situación internacional que crea la respuesta de Alemania. Es posible que muy pronto se celebre en Bruselas una nueva reunión de representantes de los países signatarios del Tratado de Locarno.

Por último, el titular de la Cartera de Estado anticipó lo que habrá de ser la próxima combinación diplomática, que acaso quede acordada la próxima semana. Aunque el acoplamiento no está, ni mucho menos, ultimado definitivamente, parece que se piensa designar embajador en Lisboa al ex-ministro señor Sánchez Albornoz. Al Vaticano irá tal vez don Luis de Zulueta. Serán igualmente renovadas otras Embajadas, entre ellas la de París, y nada nos sorprendería que ésta fuese desempeñada por determinado miembro del actual Gobierno. Cuando llegue el momento de establecer la Embajada de España en la Unión Soviética, nuestro representante en Moscú no será acaso ninguna personalidad política, sino un destacado elemento de la carrera diplomática.

Acordó el Gobierno nombrar presidente de la Audiencia Provincial de Madrid al señor Fernández Cadrón. Se trata de un magistrado de limpio historial republicano, que presidió en Cádiz la vista de la causa criminal seguida contra el capitán Rojas.

El ministro de Hacienda leyó a sus compañeros varios proyectos de ley y habló del estado de la moneda en relación con el Centro de Contratación. Dió cuenta al Consejo el señor Franco del estado general de las recaudaciones.

Don Amós Salvador leyó numerosos telegramas que ha recibido de los gobernadores de distintas provincias, en todos los cuales se acusa un satisfactorio estado del orden público.

El despacho del ministro de la Guerra careció de importancia.

Los demás consejeros no pudieron despachar. Lo harán en la próxima

reunión, que, probablemente, tendrá efecto el martes.

Terminada la labor administrativa, el Gobierno entró de lleno a examinar la situación política.

Esta tarde va a constituirse definitivamente el Parlamento. La delicada cuestión constitucional, alrededor de la cual habrán de girar los primeros actos parlamentarios, fíe objeto de determinada deliberación. Coincidió el Gobierno en estimar que no caben interpretaciones de determinados preceptos legales, sino en el sentido de que, inmediatamente después que el presidente de las Cortes pronuncie su obligado discurso, habrá que entrar a fondo en el problema a que dichos preceptos se refieren. En su consecuencia, pese a que ayer, en el Consejo celebrado en el Palacio Nacional, pudo quedar, si no sentada formalmente, al menos dibujada la tesis contraria, convino en que resulta prudente omitir de momento una declaración ministerial. La circunstancia de que por una parte el programa político del Gobierno está claramente especificado en el pacto de la alianza de las izquierdas y el deseo de no incurrir en contradicción con la carta fundamental del régimen aconsejó, sin duda, la adopción de medida semejante.

Claro es que al Gobierno no le faltarán seguramente medios de hacer determinadas manifestaciones que se consideran imprescindibles en orden a cuestiones concretas al margen de lo que pudiéramos llamar contenido programático de su actuación, encaminadas a que acaben ciertos murmullos y anuncios de sucesos, más o menos sensacionales que, seguramente, ninguna colectividad al servicio del Estado es capaz de llevar a efecto, pero que sin embargo sirven para las especulaciones, poco legítimas, con que los enemigos de la República tratan de combatir a esta. No obstante, tales manifestaciones no originarán en modo alguno un debate político, después del cual acaso resultaría que no se había cumplido estrictamente lo que la Constitución determina para el caso en el que la Cámara actual se encuentra: ser la sucesora de dos disueltas por decreto razonado y por el mismo presidente de la República.

Es natural que el Consejo de ministros haya continuado examinando con detenimiento el problema constitucional que el Parlamento tiene que afrontar. No hay caso de voto desfavorable por cuanto la disolución de la anterior Cámara está perfectamente justificada.

No obstante, el criterio a seguir cuando se trata del agotamiento o no de prerrogativas que tienen una limitación, se estimará que quien encarna actualmente la primera magistratura del régimen ha usado por dos veces—por las dos a que le autoriza la ley—la facultad de disolución. Acaso el Consejo se detuvo largamente a estudiar las circunstancias que concurrieron en la disolución de las Constituyentes. El decreto de convocatoria de aquella Cámara decía que el Parlamento constituyente podría convertirse en ordinario una vez promulgadas las leyes básicas del régimen. Es indudable—según el Gobierno lo estimó—que las Constituyentes aprobaron numerosas leyes carentes de rango constitucional, por lo que su conversión en ordinarias se efectuó, sin duda de ninguna especie. Por otra parte, la Constitución, al señalar la manera cómo el presidente podrá disolver las Cortes, se establece que habrá de ser "por decreto razonado". El decreto de disolución de las Constituyentes, como el que avaló el señor Portela y por el que quedaron extinguidas las segundas Cortes de la República, se razonó de acuerdo con lo establecido por la Constitución. No cabe razonamiento de otra especie, y en tal sentido se mostraron unánimemente conformes los ministros todos del Gabinete Azafia. Naturalmente, al Gobierno no se le escapa, sin duda, lo delicado del tema, y de sus derivaciones resulta prematuro hablar.

El martes volverá a reunirse el Consejo de ministros. Es muy posible que para dicho día no se llegue a modificar la fecha de las elecciones municipales, como no se ha modificado hoy, pero nada tendría de extraño que el aplazamiento de la consulta al Cuerpo electoral se condicionara al desarrollo de los acontecimientos políticos que estos días van a abordar las Cortes, porque—según frase que hemos escuchado de un ministro—"unos hechos vienen ligados a otros de manera muy estrecha".

Contra lo que ayer, después del Consejo en Palacio, parecía criterio de Gobierno, probablemente no habrá vacación extraordinaria la semana que viene. En su consecuencia, el martes, por la tarde las Cortes abordarán de lleno el problema a que se refiere el último párrafo del artículo 81 de la Constitución.

Según anuncios en la referencia ampliatoria del Consejo de hoy, el Gobierno, en su reunión de esta mañana, ha hablado de la posibilidad de aplazar las elecciones municipales.

Noticias más concretas que hemos podido obtener, aseguran que en el Consejo de ministros se ha aprobado el decreto por el que se señala el aplazamiento de la convocatoria, decreto, que alguien asegura ha sido fir-

mado por el jefe del Estado en las primeras horas de la tarde.

En todo caso, parece que el Gobierno se reserva el derecho de llevar el decreto citado a la "Gaceta" en fecha que puede depender de las derivaciones que en el Parlamento y en la política en general, tome el asunto, que habrá de empezar a debatirse en las Cortes el martes de la próxima semana.

Ya cerca de las doce de la noche, el señor Azafia abandonaba el despacho de ministros del Congreso. Mientras repasaba las cuartillas del texto taquígrafico de su discurso, estuvo reunido con todo el Gobierno y el presidente de la Cámara.

Conversó con los periodistas unos momentos al salir y dijo: Con motivo del debate político planteado esta tarde y la importancia que reviste el asunto, se ha suspendido, sin plaza, la celebración de las elecciones municipales, con objeto de que no coincida la ausencia del Parlamento de los diputados, con motivo de la campaña electoral, con este otro asunto de tanta importancia, necesitando estar en la Cámara todos los diputados.

El día oficial y político

Madrid, 3.—Varias horas

EL TRASPASO DE SERVICIOS A CATALUÑA

En la Presidencia se reunió la Comisión mixta de traspaso de servicios de Cataluña.

El señor Corominas manifestó que el único acuerdo era el de traspasar la administración de la contribución territorial a la Generalidad.

Este tributo ya estaba con anterioridad en manos de la región autónoma.

El consejero de Economía de la Generalidad de Cataluña, señor Comorera, nos ha manifestado que hoy terminó en el Ministerio de Industria y Comercio las gestiones que venían realizando para el traspaso de los servicios de su Departamento añadió que ya no realizará ninguna nueva gestión que mañana, a las ocho, marchará en automóvil a Cataluña con objeto de poner al corriente los asuntos de su Departamento.

LOS ARTISTAS DE VARETES VISITAN AL MINISTRO DEL TRABAJO Y AL JEFE DEL GOBIERNO

Una comisión de artistas de varetes, acompañados de los diputados Traval y "La Pasionaria" visitaron al ministro de Trabajo para solicitar de él, que en vista de la crisis de esta profesión se obligue a los cines a dar un fin de fiesta, con lo cual podrán encontrar colocación muchas artistas y músicos.

El señor Ramos prometió estudiar el asunto con interés.

La Comisión se entrevistó también con el señor Azafia a quien le hizo iguales razonamientos y prometió también poner de su parte cuanto pudiera para resolver en favor de esta clase de artistas las peticiones que se le formulaban.

PARA NEGOCIAR EL CONVENIO CON PORTUGAL

Ha marchado a Lisboa la delegación española que ha de negociar el convenio comercial hispano-portugués.

La preside el señor Pan de Sotomayor y figuran en ella los señores don Gustavo Navarro y Alonso de la Cebada y don Ángel Rubio.

NOTA DE ESTADO

En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

En los salones del Colegio de Es-

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3

Interior 4 0/0	74'50
Exterior 4 0/0	90'50
Amortizable 4 0/0 con imp.	90'50
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	90'50
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	99'75
Id. 5 0/0 1927 con imp.	91'00
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	76'75
Deuda Ferrovial 5 0/0	98'00
Id. id. 4 5/0 0/0	00'00
Acciones Banco de España	512'00
Id. Hidroeléctrica española	157'50
Id. Cía. Telefónica, preferente	113'00
Id. id. id. ordinarias	127'00
Id. Monopolio Petróleos	142'00
Id. Ferrocarril Norte	110'00
Id. id. M. Z. A.	101'00
Id. Explosivos	505'00
Libras	36'40
Francos franceses	48'40
Dólares	73'75
Id. id. id. id. id.	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	239'87
Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Gros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.	

paña de la Ciudad Universitaria de París y organizados por su dirección, se han celebrado cuatro conciertos de música española, donde se han oído obras de nuestra música clásica, junto a las obras más recientes de nuestros jóvenes compositores.

Acudió numeroso y discreto público, entre el que se hallaban músicos cumbres de Europa. El éxito de estos conciertos es la demostración más importante de música española hecha en París desde 1918.

La causa por el atentado contra el señor Jiménez Asúa se verá el próximo miércoles

Madrid, 3.—12 noche

LA PETICION FISCAL

El próximo miércoles se verificará el juicio oral en el sumario que se sigue por el atentado cometido contra el señor Jiménez Asúa.

El fiscal ha presentado ya las conclusiones provisionales.

Detalle en la primera conclusión la forma en que se desarrollaron los hechos, que no difiere de los relatos publicados en la Prensa. Dice también en esa conclusión que los procesados Aníbal Álvarez, Guillermo Aznar y Díaz Aguado, huyeron a Francia, varios días después con la ayuda que les prestaban los también procesados Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafeld y Manuel Valdés.

En la segunda conclusión califica los hechos como constitutivos de los delitos siguientes: Uno de asesinato, otro de asesinato frustrado y tres de tenencia ilícita de armas.

En la tercera conclusión señala como responsables de dichos delitos a los procesados de la manera siguiente:

Alberto Ortega Arranz, autor de los tres delitos de asesinato consumado, de asesinato frustrado y de tenencia ilícita de arma. Como encubridores de los delitos de asesinato, Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafeld y Manuel Valdés.

En la quinta conclusión aprecia en los dos delitos de asesinato la agravante del artículo X del Código Penal.

La quinta conclusión dice que procede imponer a Alberto Ortega, por asesinato consumado, la pena de 30 años de reclusión, por asesinato frustrado quince años de reclusión menor, y por tenencia ilícita de armas cinco años de prisión menor.

Sin embargo, conforme dispone el artículo 74 del Código Penal, la sanción total no podrá exceder a 30 años.

A los procesados Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafeld y Manuel Valdés deberá imponerse como encubridores por asesinato consumado doce años de prisión mayor, y por encubridores de asesinato frustrado doce años, diez meses y veintidós días de prisión menor.

A todos los procesados los serán impuestas las penas accesorias.

La sexta conclusión dice que los procesados serán condenados también a una indemnización de cincuenta mil pesetas a los herederos de Jesús Gihbert, y pago de otra indemnización de 1.294 pesetas al gerente de la casa Adler en Madrid, por los desperfectos sufridos por su escaparate a consecuencia de los disparos.

DEL PLEITO INTERNACIONAL

PARIS.—La conferencia de los embajadores, Sarraut y Paul Boncour dió comienzo a las tres y media de la tarde y terminó a las siete.

PARIS.—En el curso de la conferencia en el Quai d'Orsay, Sarraut, Boncour y Flandin escucharon a los embajadores de Francia en Berlín, Roma, Londres y Bruselas, quienes dieron cuenta de la situación política después de la iniciativa alemana. El Gobierno se halla dispuesto desde ahora a fijar su posición.

—Toma consistencia la celebración en París de una reunión de las Potencias firmantes de Locarno, en la que estaría representada Italia.

PARIS.—Parece que el Gobierno francés encargará al Consejo de la Sociedad de las Naciones de hacer sus contraproposiciones al plan de paz de Hitler, pero bien entendido que la discusión de las mismas habrá de llevarse a efecto en Ginebra y después de las elecciones francesas.

LONDRES.—Esta tarde Eden ha recibido sucesivamente a Titulesco y Grandi.

Baldwin ha marchado a Chequers, donde pasará el fin de semana.

LONDRES.—Von Ribbentrop ha celebrado, después de su conversación de ayer con Eden, diversas conferencias telefónicas con Hitler.

Esta mañana, antes de comenzar el debate en la Cámara de los Comunes, ha hecho una corta visita al ministro inglés de Negocios Extranjeros, y se cree que para dar a conocer la respuesta de Hitler a la petición renovada ayer por el señor Eden de que el Reich consienta en no fortificar, en toda o en parte, Rhenania, durante las negociaciones.

BELIN.—Noticias de París dicen que, después de la nerviosidad de ayer causada seguramente por un examen algo superficial de las proposiciones alemanas, se puede notar hoy alguna mayor calma en el examen de la situación. Aunque nada haya cambiado de la opinión, según la cual las contraproposiciones alemanas son inaceptables en su forma actual, los periódicos conceden particular importancia a la entrega de la carta de garantía británica a los embajadores de Francia y Bélgica.

MILAN.—Según la "Gazzeta del Popolo", Italia tomará parte en conversaciones diplomáticas, así como en la eventual conferencia de las Potencias de Locarno, cuya inmediata convocatoria es muy dudosa. Dicha participación será con la conocida reserva que resulta de la aplicación de las sanciones.

TRENTON.—El Jurado del Condado de Mercer, terminó anoche su encuesta sobre el asunto Wendel, que se declaró autor de la muerte del hijo del Lindbergh, retractándose después. Escuchó el Jurado las declaraciones de varios testigos y a Wendel después, durante tres horas y media. Como las deliberaciones son secretas, no se sabe si el Jurado ha decidido la acusación o un "no ha lugar".

La ejecución de Hauptmann continúa fijada para el sábado, a la una de la madrugada (hora del Meridiano de Greenwich).

TRENTON.—El gobernador de la prisión ha manifestado que ha dado las oportunas órdenes para preparar todo lo necesario con vistas a la ejecución de Hauptmann, que como se sabe, estaba anunciada para la una de la madrugada del sábado.

Hauptmann ha declarado a uno de sus guardianes que aún tenía esperanzas.

TRENTON, 2'30 m.—A las ocho de la noche ha sido ejecutado en la silla eléctrica el carpintero alemán, Bruno Richard Hauptmann, supuesto autor del rapto y asesinato del hijo del aviador Lindbergh.

NUEVA YORK, 3 m.—Mistress Hauptmann ha marchado a Flemington para solicitar, cosa que ha logrado, la detención de Paul Wendel, acusándole de ser el autor del rapto del hijo de Lindbergh.

ROMA.—Comunicado oficial número 174. El mariscal Badoglio telegrafía: En el sector del Lago Acharand, el enemigo se bate en retirada hacia el Sur, perseguido por nuestras tropas y bombardeado por la aviación. La tercera brigada etíope, mandada por el general Cubeddu, se ha reunido con la columna mandada por el señor Starace, instalándose en la región de Gondar.

GINEBRA.—La Secretaría general de la Sociedad de Naciones ha recibido esta mañana la confirmación del Gobierno italiano de que acepta delegar un representante en Ginebra, probablemente el señor Rocco, para examinar con el señor Madariaga, presidente del Comité de los Trece, las posibilidades del conflicto italo-abisinio.

El embajador de Italia en Madrid entregará hoy una nota en este sentido al señor Madariaga. Es probable que éste decida ir a Ginebra para entrevistarse en breve con los representantes de Abisinia. Estaría entonces en condiciones de convocar al Comité para darle cuenta de las circunstancias, tanto sobre los hechos como sobre las disposiciones de ambas partes. Se cree que el Comité podría reunirse en la semana siguiente. El Gobierno abisinio se declara favorablemente impresionado y todo hace esperar una rápida cesación de hostilidades.

LONDRES.—En los círculos diplomáticos ingleses se expresa el deseo de que el Comité de los Trece se reúna rápidamente en Ginebra con objeto de dar curso a la aceptación italiana sobre la paz en Etiopía. Se dice que la supresión de las sanciones debe ser posterior a la conclusión del Tratado de paz.

JERUSALEN.—Con motivo de una fiesta conmemorativa de la fiesta de Alf, yerno del Profeta y fundador de la cofradía de los Chitas del Líbano meridional, se han producido algunos disturbios, a consecuencia de los cuales han resultado muertas cinco personas y heridas muchas más.

PEIPING.—Noticias llegadas a esta ciudad, anuncian que los comunistas que se batían en retirada hacia el sur han abandonado varias estaciones del ferrocarril en los alrededores de Tong Fu, en el sur de la provincia de Chansi.

El agregado militar japonés, ha declarado que la situación en el Chansi ha mejorado y ha confirmado la presencia en dicha provincia de siete divisiones de tropas de Nankin. El general Ho Ying Ching, ministro de la Guerra, tomará el mando de estas tropas.

LONDRES.—La aviadora Mollinson emprendió su vuelo en Gravesend, a las 5'30 de la mañana, para intentar batir el record del vuelo Londres-El Cabo.

JERUSALEN.—Con motivo de una fiesta conmemorativa de la fiesta de Alf, yerno del Profeta y fundador de la cofradía de los Chitas del Líbano meridional, se han producido algunos disturbios, a consecuencia de los cuales han resultado muertas cinco personas y heridas muchas más.

PEIPING.—Noticias llegadas a esta ciudad, anuncian que los comunistas que se batían en retirada hacia el sur han abandonado varias estaciones del ferrocarril en los alrededores de Tong Fu, en el sur de la provincia de Chansi.

El agregado militar japonés, ha declarado que la situación en el Chansi ha mejorado y ha confirmado la presencia en dicha provincia de siete divisiones de tropas de Nankin. El general Ho Ying Ching, ministro de la Guerra, tomará el mando de estas tropas.

LONDRES.—La aviadora Mollinson emprendió su vuelo en Gravesend, a las 5'30 de la mañana, para intentar batir el record del vuelo Londres-El Cabo.

JERUSALEN.—Con motivo de una fiesta conmemorativa de la fiesta de Alf, yerno del Profeta y fundador de la cofradía de los Chitas del Líbano meridional, se han producido algunos disturbios, a consecuencia de los cuales han resultado muertas cinco personas y heridas muchas más.

PEIPING.—Noticias llegadas a esta ciudad, anuncian que los comunistas que se batían en retirada hacia el sur han abandonado varias estaciones del ferrocarril en los alrededores de Tong Fu, en el sur de la provincia de Chansi.

El agregado militar japonés, ha declarado que la situación en el Chansi ha mejorado y ha confirmado la presencia en dicha provincia de siete divisiones de tropas de Nankin. El general Ho Ying Ching, ministro de la Guerra, tomará el mando de estas tropas.

LONDRES.—La aviadora Mollinson emprendió su vuelo en Gravesend, a las 5'30 de la mañana, para intentar batir el record del vuelo Londres-El Cabo.

JERUSALEN.—Con motivo de una fiesta conmemorativa de la fiesta de Alf, yerno del Profeta y fundador de la cofradía de los Chitas del Líbano meridional, se han producido algunos disturbios, a consecuencia de los cuales han resultado muertas cinco personas y heridas muchas más.

PEIPING.—Noticias llegadas a esta ciudad, anuncian que los comunistas que se batían en retirada hacia el sur han abandonado varias estaciones del ferrocarril en los alrededores de Tong Fu, en el sur de la provincia de Chansi.

El agregado militar japonés, ha declarado que la situación en el Chansi ha mejorado y ha confirmado la presencia en dicha provincia de siete divisiones de tropas de Nankin. El general Ho Ying Ching, ministro de la Guerra, tomará el mando de estas tropas.

LONDRES.—La aviadora Mollinson emprendió su vuelo en Gravesend, a las 5'30 de la mañana, para intentar batir el record del vuelo Londres-El Cabo.

JERUSALEN.—Con motivo de una fiesta conmemorativa de la fiesta de Alf, yerno del Profeta y fundador de la cofradía de los Chitas del Líbano meridional, se han producido algunos disturbios, a consecuencia de los cuales han resultado muertas cinco personas y heridas muchas más.

PEIPING.—Noticias llegadas a esta ciudad, anuncian que los comunistas que se batían en retirada hacia el sur han abandonado varias estaciones del ferrocarril en los alrededores de Tong Fu, en el sur de la provincia de Chansi.

El agregado militar japonés, ha declarado que la situación en el Chansi ha mejorado y ha confirmado la presencia en dicha provincia de siete divisiones de tropas de Nankin. El general Ho Ying Ching, ministro de la Guerra, tomará el mando de estas tropas.

LONDRES.—La aviadora Mollinson emprendió su vuelo en Gravesend, a las 5'30 de la mañana, para intentar batir el record del vuelo Londres-El Cabo.

JERUSALEN.—Con motivo de una fiesta conmemorativa de la fiesta de Alf, yerno del Profeta y fundador de la cofradía de los Chitas del Líbano meridional, se han producido algunos disturbios, a consecuencia de los cuales han resultado muertas cinco personas y heridas muchas más.

PEIPING.—Noticias llegadas a esta ciudad, anuncian que los comunistas que se batían en retirada hacia el sur han abandonado varias estaciones del ferrocarril en los alrededores de Tong Fu, en el sur de la provincia de Chansi.

El agregado militar japonés, ha declarado que la situación en el Chansi ha mejorado y ha confirmado la presencia en dicha provincia de siete divisiones de tropas de Nankin. El general Ho Ying Ching, ministro de la Guerra, tomará el mando de estas tropas.

LONDRES.—La aviadora Mollinson emprendió su vuelo en Gravesend, a las 5'30 de la mañana, para intentar batir el record del vuelo Londres-El Cabo.

JERUSALEN.—Con motivo de una fiesta conmemorativa de la fiesta de Alf, yerno del Profeta y fundador de la cofradía de los Chitas del Líbano meridional, se han producido algunos disturbios, a consecuencia de los cuales han resultado muertas cinco personas y heridas muchas más.

PEIPING.—Noticias llegadas a esta ciudad, anuncian que los comunistas que se batían en retirada hacia el sur han abandonado varias estaciones del ferrocarril en los alrededores de Tong Fu, en el sur de la provincia de Chansi.

El agregado militar japonés, ha declarado que la situación en el Chansi ha mejorado y ha confirmado la presencia en dicha provincia de siete divisiones de tropas de Nankin. El general Ho Ying Ching, ministro de la Guerra, tomará el mando de estas tropas.

LONDRES.—La aviadora Mollinson emprendió su vuelo en Gravesend, a las 5'30 de la mañana, para intentar batir el record del vuelo Londres-El Cabo.

JERUSALEN.—Con motivo de una fiesta conmemorativa de la fiesta de Alf, yerno del Profeta y fundador de la cofradía de los Chitas del Líbano meridional, se han producido algunos disturbios, a consecuencia de los cuales han resultado muertas cinco personas y heridas muchas más.

PEIPING.—Noticias llegadas a esta ciudad, anuncian que los comunistas que se batían en retirada hacia el sur han abandonado varias estaciones del ferrocarril en los alrededores de Tong Fu, en el sur de la provincia de Chansi.

El agregado militar japonés, ha declarado que la situación en el Chansi ha mejorado y ha confirmado la presencia en dicha provincia de siete divisiones de tropas de Nankin. El general Ho Ying Ching, ministro de la Guerra, tomará el mando de estas tropas.

De Cataluña

UN ARTICULO DE GAZIEL

BARCELONA.—"La Vanguardia" publica un editorial de Gaziel titulado "El mundo al revés", en el que dice que España es el extraño país en que los conflictos entre el capital y el trabajo se esfuman y desaparecen cuando gobiernan los aliados del capitalismo y en cambio se desatan y enconan cuando gobiernan los amigos de los trabajadores. Tal vez si el Gobierno de Madrid lo presidiese Gil Robles el país quedaría en el acto como una balsa de aceite, porque Gil Robles pasa por ser enemigo del proletariado, pero como el que lo presta ahora es un amigo, es Azafia...

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

Prosigue en

De QUINTAS

Los juicios de revisión

SESION DEL DIA 3 DE ABRIL DE 1936

LEDESMA.—1936: Agapito Tobía Villareal, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado.

MATUTE.—1936: Domingo Jiménez Gómez, servicios auxiliares.

1932: Martín Corral Montes, útil para servicios auxiliares.

TOBIA.—1936: Fernando Alonso Gómez, útil para servicios auxiliares.

1932: Jesús Orodea García, prorrogado.

SAN MILLAN DE LA COGOLLA.—1936: Serapio Martínez Palacios, útil para servicios auxiliares; Teodoro Tamayo Fernández, pendiente de observación facultativa.

1934: Ángel Hernández Llerena, Jesús Santa Peña, útiles para servicios auxiliares; Ricardo Peña Hervías, prorrogado; Agustín Reinares Fernández, pendiente de observación facultativa.

1932: Gregorio Muntión Hervías y Ángel Ramírez Villar, útiles para servicios auxiliares.

SANTA COLOMA.—1936: Julián Díez Marín, Teodoro Gil Castroviejo y Esteban Santa María García, útiles para servicios auxiliares; Julián Goyenechea Santa María, prorrogado; Rafael Gil Marín, queda pendiente de recibirse la información prevista en el artículo 300 del Reglamento.

1934: José Juan López Marín y Primitivo Merino Marín, útiles para servicios auxiliares.

1932: Alejandro González Moreno y Primitivo Romero Sáenz, útiles para servicios auxiliares.

VILLAVELAYO.—1936: Eulogio Albiz Gutiérrez, prófugo.

NAJERA.—1936: Remón Bacigalipe Rioja y Fernando Extecha Lollano, excluidos temporales; Saturnino del Rey Mínguez, queda pendiente de ser reconocido su hermano Ildelfonso, con arreglo a lo previsto en el artículo 300 del Reglamento; Antonio López Izquierdo, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de un mes para completarlo; Gabriel Jiménez Dubal, prófugo; Teodoro Mínguez Saez, servicios auxiliares; Luis Peña Prado, reconocido y tallado resultó útil, siendo declarado soldado; Victoriano Zapatero del Campo, prorrogado.

1934: Alejandro Nalda Bretón, servicios auxiliares, clasificación definitiva; Martín Rubio Samaniego, prorrogado; Benito García Aonegui, útil para servicios auxiliares; Doroteo Ortiz Martínez, se delega su reconocimiento a la Junta de San Sebastián; Jesús Calvo Díaz, queda pendiente de ser reconocido el día 8 del actual; Francisco Gómez Recio, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga concediéndole el plazo de un mes para completarlo.

1932: Antonio Morras García, Donato Letona Barruso, Leandro Rabanos Marcos y Alberto Ruiz Rioja, prorrogados; José Pérez Angulo, Francisco López Navas y Policarpo Castillo Castillo, útiles para servicios auxiliares; Bartolomé González Angulo, queda pendiente de observación su hermano Arturo, Francisco Zárate Cereceda, se acuerda desestimar la prórroga de 1.ª clase solicitada por no acreditarse debidamente la unidad en sentido legal, por tener un hermano barón mayor de dieciocho años; Juan José Bretón Fernández, pendiente de observación facultativa; Justo Rojo de Simón, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de un mes para completarlo; Eusebio Montolio Pérez, pendiente de observación facultativa.

PEDROSO.—1936: Samuel Pérez Blanco, pendiente de observación facultativa; Antonio Reverino Oteo Pérez, prorrogado; Marcelino Domínguez Novoa, útil para servicios auxiliares.

1934: Gerardo Matute Larios, útil para servicios auxiliares; Jacinto Viniegra Larios, prorrogado.

1932: Leoncio Novoa López y Jacinto Sáenz Torres, útiles para servicios auxiliares.

TRICIO.—1936: José María Fernández Lacalle, se acuerda desestimar la prórroga de 1.ª clase solicitada, toda vez que este mozo tiene una hermana mayor de dieciocho años maestra nacional que disfruta un sueldo de 3.000 ptas. cantidad superior al jornal de un bracero en la localidad, declarándose al mozo soldado útil para todo servicio; Gonzalo García Baños, prorrogado; Gerardo García Fernández, útil para servicios auxiliares; Gregorio Sánchez Nalda, útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva).

1934: Justino Anguiano Hernández y Daniel Lacalle Ruiz, útiles para servicios auxiliares; Eugenio Fernández Fernández, prorrogado.

1932: Eutiquio Alegría Hernández, Francisco Baños Hernández y Ángel Nalda Luis, prorrogados.

URUNUELA.—1936: Julio Angulo Ibáñez, Mateo Marijuán (Lorenzo), Antonio Saez Martínez y Alberto Urzuriaga García, útiles para servicios auxiliares; Hipólito Saez Saez, prorrogado.

1934: Felipe Alarcía Mínguez, Anselmo García Ruiz, Tomás Guinea Ruiz y Felipe Mateo Marijuán, útiles para servicios auxiliares.

1932: Ángel Casado Torrecilla, Justo Guinea Marijuán y Fidel Mateo Marijuán, útiles para servicios auxiliares.

VENTOSA.—1936: Pedro García Bezares, queda eliminado del alistamiento por haber fallecido; Jesús Ceniceros Nestares y Ángel Garrido Velasco, útiles para servicios auxiliares.

1932: Ángel Armas Nestares, prorrogado.

VENTOSA.—1936: Francisco Bernádez Martínez, queda pendiente de justificación, concediéndole el plazo de seis meses a tal fin; Argimiro García Sáinz, pendiente de observación facultativa; Cipriano Sáinz Gil, prorrogado.

1934: Gregorio Sáinz Moreno, útil para servicios auxiliares; Marcelino Luzar Cilla, queda pendiente de formalizarse el expediente de prórroga, concediéndole al Ayuntamiento el plazo de un mes para efectuarlo.

1932: Julián Torrecilla Redondo, pendiente de observación facultativa; Alfonso Sánchez López, queda pendiente de justificación, concediéndole el plazo de seis meses a tal fin.

INCIDENCIAS

CORDOVIN.—1936: Brailio Cañas Tobías, útil para servicios auxiliares.

1934: Quirino Díez Cañas, queda eliminado del Ayuntamiento por haber fallecido.

De Felorado

2 de abril

FALECIMIENTO SENTIDO.—En plena juventud y cuando la paz conyugal y el amor de madre la sonreía, falleció en el día de ayer, víctima de rápida y traidora enfermedad, la bondadosa señora doña María Arestí, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Manzanares. Si siempre es sensible la pérdida de un ser querido, lo es en éste caso mucho más por dar la circunstancia de que al morir—ha dejado al viudo un niño de dos meses de edad. El acto de la conducción del cadáver al cementerio, verificado en la tarde de ayer, fué asistido de enorme gentío, prueba de las muchas amistades y simpatías con que contaba la extinta, así como sus familiares. Recibían su esposo y el resto de la familia doliente el testimonio de nuestro más sentido pésame.

DE TEATRO.—En el "Principal" y como debut de la compañía cómica-dramática de Guillermo Soto, se puso en escena la hermosa comedia original de Ángel Custodio titulada "Los cuatro caminos". Para hoy tiene anunciada la citada compañía, la representación de la renombrada obra denominada "La Papirusa".

El corresponsal

Audiencia

TENENCIA DE ARMAS

Ante el Tribunal de Urgencia se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Calahorra, contra el vecino de Pradejón, Aureliano Preciado Cerdín, por tenencia ilícita de arma, siendo condenado a la multa de 250 pesetas y como ésta ya la tiene cumplida, fué puesto en libertad.

DE LO CONTENCIOSO

Se verificó ayer la votación del recurso contencioso administrativo interpuesto por el abogado señor Montes Pérez, en representación de doña María Fernández Molina, contra resolución del Ayuntamiento de Cenicero, sobre pensión de viudedad.

Tuvo lugar ayer la vista del recurso contencioso administrativo interpuesto por el procurador señor Muro, en representación de la Sociedad "Aperdigay de Bilbao" contra resolución del Tribunal Provincial Económico Administrativo sobre facturación en pequeña velocidad. Sostuvo el recurso el abogado señor Olagüenaga, informando el abogado del Estado y Fiscal de lo Contencioso, señor Cardenal.

Por indisposición del abogado defensor señor Mato, no pudo celebrarse ayer la vista del recurso contencioso administrativo, interpuesto por el procurador señor Manzanarez, en nombre de don Juan García Melón, contra resolución adoptada por el Tribunal Provincial Económico Administrativo, sobre repartimiento general de utilidades del pueblo de Alceón.

DE CAMEROS

LAGUNA, 2

FIESTA DEL ARBOL.—Con gran animación se ha celebrado la simpática Fiesta que el Ayuntamiento de esta villa organiza anualmente, con tanta ilusión esperada por los niños de las escuelas nacionales y a la que el vecindario presta su cooperación más entusiasta.

En la mañana, la gaita recorre las calles del pueblo tocando alegres pasacalles y a las dos de la tarde multitud de cohetes y el volteo de campanas anuncia la salida de la comitiva hacia el lugar donde, previamente, se había efectuado la plantación.

A la cabeza van los gaiteros siguen los niños de ambas escuelas con sus respectivos maestros, el Ayuntamiento en pleno, autoridades, Guardia civil y numeroso vecindario. Tanto a la ida como al regresar los niños entonan el Himno de Riego y el Himno de la Fiesta. De vuelta al pueblo y reunidos todos en el juego de pelota, varios niños recitan correctamente bonitas poesías y, como digno remate, el culto maestro don Francisco Sierra Martínez, cierra el acto con un sentido discurso sobre las muchas ventajas que proporciona el arbolado.

Los niños que recitaron poesías y que fueron muy aplaudidos son: Victoria Solano, Milagros Martínez, Ángel Ruiz, Graciano Fernández, Enrique Domínguez, Vicente Sacristán, Antonio Martín, Jesús García, Francisco Blasco, Juanito Cámara, Vicente Sedano y Ramón Ramos.

Terminado el acto, los niños fueron obsequiados por el Ayuntamiento con una merienda consistente en un bollo con chorizo y naranjas.

El elemento joven, queriendo sumarse a la Fiesta, organizó un animado baile, que se prolongó hasta bien entrada la noche.

NUOVA INDUSTRIA.—En la calle Mayor se ha abierto una bien montada panadería a cargo del joven industrial don Juan González, quien además de ofrecer el indispensable artículo a un precio asqueroso a todos los bolsillos (una peseta la pieza de dos kilos) elabora un producto de superior calidad, llenando una nece-

sidad muy sentida. Deseamos al nuevo industrial mucho éxito en su negocio.

DEL TIEMPO.—Con excelente temperatura, pero impertinente en demasía, ha transcurrido marzo, sin permitirnos hacer una labor en condiciones en el campo: por tal motivo los agricultores están abrumados con el exceso de trabajo que se echa encima; el campo presenta un excelente aspecto y los frutos están blancos de flor, "tempraneándose" demasiado para esta región.

El corresponsal

LA RIOJA hace 25 años

Celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria, a fin de dar cuenta del proyecto de traida de aguas de Bernedo o Tololo, presentado por el ingeniero de la División hidráulica don Manuel Lorenzo Pardo, asistiendo también el gobernador civil don José Echánove; el presidente de la Diputación don Francisco Martínez Zaporta; el de la Cámara de Comercio, don Santiago Labad, y otras personalidades. El señor Lorenzo Pardo invirtió más de dos horas en la exposición de su obra y juicio de otras gastando unos dos y medio millones de pesetas. Otro de los puntos más salientes del proyecto era el canal de agua que necesitaba Logroño. La ley señalaba cincuenta litros por habitante y día, de aquellos veinte potables, pero dicha ley la consideraba el señor Pardo muy antigua, creyendo insuficiente dicha cantidad, pues la población iba creciendo y era partidario de que debían traerse 220 litros por habitante y día, o sea un gasto de 70 litros por segundo. Los manantiales de Tololo que surtían a esta población, tenían mucho más caudal, y la calidad del agua era excelente, pues sólo tenía 16 grados hidrotimétricos, es decir que estaba entre las mejores de las potables y casi dentro de las calificadas de pías. Con respecto al aspecto económico, dijo, que hoy las aguas producían 40.000 pesetas anuales, pero había que suponer que como habían de desaparecer los pozos de que se surtían muchas casas, y lo que consumiría el ferrocarril, se elevaría el ingreso a unas 92.000 pesetas anuales, cantidad que sería naturalmente mayor si se elevaban los precios del agua, que estaban baratos. El presupuesto de la obra era de dos millones de pesetas, más el valor de las expropiaciones, etc. El Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptar en principio el proyecto para incoar el expediente, y el gobernador levantó la sesión después de felicitar al señor Lorenzo Pardo por su magnífico estudio.

—La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 2 grados, y a la sombra 4, y la mínima 2. Durante todo el día hizo mucho frío y por la noche arreció, travando de cuando en cuando alguna borrasca con nieve.

—En Arnedo, Calahorra, Rincón de Soto, Villar de Arnedo, Haro y Nájera y en casi todos los pueblos de la Sierra de Cameros, cayeron grandes nevadas.

—En Autol pereció helado en el campo el pastor Félix Pérez (Juanillo).

—En Haro se constituyó la Sociedad Obrera de Oficios varios, para la que se nombró la Junta directiva siguiente: "Presidente, don Gonzalo Martín; vice, don Antonio Baroja; secretario, don José Rioja; vice, don Alejandro Oñate; tesorero, don Eusebio González; contador, don Eusebio Izquierdo; vocales, don Ildefonso Vázquez, don Antón Gómez, don Alfonso Vozmediano y don Pedro Dueñas.

—LA RIOJA hace veinte años (o sea ahora 45).—Como remate al triduo celebrado en la iglesia de Santiago a la Virgen de la Esperanza, con el fin de alcanzar del Todopoderoso la benéfica lluvia, tan necesaria en los campos, fué llevada la antiquísima y venerada imagen por

las afueras de la ciudad, seguida de gran número de fieles de ambos sexos, llevando las andas de la imagen los sacerdotes de Benito Cabello, coadjutor de la Redonda; don Miguel Torres, de la de Santiago; don Carlos López, de la de Palacio, y don Pedro Corres, capellán del cementerio.

Santo Domingo

2 de abril

Abiertos los pliegos presentados al concurso de la subvención que concede el Ayuntamiento para la celebración de las novilladas en las próximas fiestas de Mayo, resultó haberse recibido tres ofertas, al parecer inadmisibles, por lo que han sido rechazadas. Habiendo sido publicado un bando de la Alcaldía, citando al pueblo para las siete de la tarde de ayer, se dió el fracaso más rotundo, pues no asistieron más que el alcalde y el secretario del Ayuntamiento oficialmente, el simpático Luisito Zárate, como público y este corresponsal, que enfundó el lapicero como protesta y por la pena que da el que para mayo no veamos más toros que los de raza holandesa y se reduzcan los festejos a "misa y olla", como desgraciadamente ha de suceder en el presente año.

—Suspendidas las solemnidades anunciadas para inaugurar las escuelas, han comenzado en ellas todas las clases de los distintos grados de las de niñas y niños, habiéndose instalado los parvulitos en los locales adaptados antes en la Casa Consistorial.

—Durante unas horas y para cambiar impresiones con los obreros, estuvieron en esta ciudad don Alfredo Martínez y don Gregorio Izaguirre.

De Madrid y después de pasar el invierno en aquella capital han regresado la señorita Emiliana y María Ramona Riaño, y don Arsenio Juárez. Bien venidos.

—Desde ayer ha quedado abierta en esta ciudad la matrícula de la Escuela de Instrucción premitral filial de la del tiro nacional de Logroño, estando dicha Escuela dirigida por el teniente de Artillería retirado don Francisco Lapresa, a quien pueden dirigirse cuantos mozos quieran matricularse en dicha Escuela o cuantas personas deseen consultar algún dato referente con tal asunto para reducción del tiempo del servicio en filas.

—No puede ser mejor el tiempo que nos hace, verdaderamente primaveral, viéndose el arbolado tan frondoso como en años anteriores a primeros de mayo y los campos están feracísimos e inmejorables.

—Dece LA RIOJA que al parecer se habrá constituido el partido de "Unión Republicana" y no hay que decirlo así; sino que dicho partido, y como yo decía se había constituido con la junta directiva que detallaba, habiéndose dado unos días de plazo para cuantos quisieran afiliarse al partido constituido.

—Hoy se ha celebrado con el mayor orden, y sin el menor incidente y protesta la antevotación para elección popular de alcalde, siendo candidatos el actual alcalde don Wenceslao Ollero Fuentes y don Silvano Gil Martínez, éste como independiente.

Resumiendo los votos de las cinco secciones, resulta que don Silvano Gil ha obtenido setecientos treinta y tres votos y don Wenceslao Ollero cuatrocientos noventa y dos.

Como para ser proclamados candidatos se necesitan unos 260 votos, a ambos señores Gil y Ollero podrá votarse el 12 de abril a la vez que a los candidatos para concejales, aunque en urna distinta.

Para resultar elegido alcalde en esta ciudad y según el artículo 77 de la nueva Ley Municipal se necesitan unos 850 votos. En la antevotación de hoy, resulta que próximamente han dejado de votar la mitad de los electores.

Notas militares

CONFERENCIA.—Hoy a las 11'30 en la biblioteca del Hogar del Soldado del 12.º Regimiento de Artillería Ligera, dará una conferencia a los suboficiales el capitán don Luis Ramírez, versando sobre "Municipalismo de una batería de campaña".

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS.—El capitán de infantería, don Benjamín Conde González en el cuerpo de Seguridad, en la provincia de Logroño, pase a continuar sus servicios a la de Madrid.

CONCURSO.—De una vacante de teniente de Artillería en concepto de agregado y sin percibir gratificación de industria, en las fábricas de Granada y Trubia y en la Pirotecnica Militar de Sevilla.

VOLUNTARIOS.—Circular: Siendo conveniente facilitar la recluta de voluntarios sin premio en todos los Cuerpos y Unidades del Ejército de Africa, en las condiciones fijadas por el artículo cuarto del decreto de 20 de agosto de 1930 (C. L. núm. 293) y capítulo XVI del vigente reglamento de reclutamiento, se ha resuelto que para su admisión, se observen las reglas siguientes:

1.ª Los españoles separados de filas, residentes en la Península e islas, que reúnan las condiciones fijadas en los artículos 374 y 375 del reglamento de Reclutamiento, y deseen ingresar como voluntarios sin premio en los Cuerpos de Africa, lo solicitarán mediante instancia dirigida al jefe del Cuerpo en que deseen prestar servicio, a la que unirán la documentación reglamentaria según su situación militar.

2.ª Comprobado por los jefes de los Cuerpos, que los solicitantes reúnen las condiciones reglamentarias para servir en ellos, comunicarán su admisión a los Generales de las divisiones orgánicas o Comandantes Militares de Baleares y Canarias, en cuyas circunscripciones residan: estas autoridades requerirán a los interesados se presenten en la guarnición más próxima a la población de su residencia para que sean tallados en la forma reglamentaria y reconocidos por un médico militar designado por el Comandante Militar de la plaza donde se presenten, el cual expedirá el oportuno certificado en que se haga constar la talla y resultado del reconocimiento.

3.ª Los que resulten útiles para el servicio militar, serán filiados provisionalmente como voluntarios sin premio por dos años, revistados en transeúntes y pasaportados por cuenta del Estado para su incorporación al Cuerpo que hayan sido alistados, siendo socorridos con dos pesetas diarias desde el día que fueron provisionalmente filiados, hasta aquél en que verifiquen su incorporación a filas; socorridos que serán reclamados por el Cuerpo a que son destinados, con cargo al capítulo primero, artículo primero de la Sección 13 del presupuesto vigente.

4.ª Una vez incorporados al Cuerpo en que fueron admitidos, causarán alta en él, como soldados voluntarios sin premio, por dos años, y si ello determinara exceso de soldados sobre los consignados en las plantillas orgánicas, el General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, ordenará el licenciamiento de los procedentes del reclutamiento forzoso, que resulten sobrantes, por riguroso orden de edad, de mayor a menor, teniendo derecho preferente los que no hubieran tenido destinos los que separen de filas, y excluidos los sujetos a procedimiento judicial, los que sufran recargo en el servicio y los analfabetos.

GUARDIA CIVIL.—A propuesta del ministro de la Gobernación, se nombra Jefe de la quinta Zona de la Guardia civil al General de brigada de dicho Instituto a don José Aranguren Roldán, de la segunda a don Ricardo Salameiro Ortiz y de la cuarta a don Federico Santiago Iglesias.

—Se concede el empleo de General de brigada honorario de la Guardia civil, al coronel en situación de retirado don Luis González Barrientos.

FOLLETON DE "LA RIOJA" 90

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN

(Editada por la Casa Sopena)

go. ¿Estás ya en disposición de servir la cena?

—Espero vuestras órdenes.

—Bueno; pues ya puedes empezar. Pero, date prisa, pues tengo mucha hambre.

El capellán dirigióse a donde estaba su sumiller, y después de disponer entre ambos los preparativos, don Mathurin llamó con voz de trueno: —¡Ugolin!

El jorobado que respondía a este nombre y del que hemos ya hablado solo una vez, y muy vagamente, en esta segunda parte de nuestra novela, hacía el oficio de portero en el hotel de Biez, gracias a la alta protección del señor de Ferroillac. Cuando acudió a la voz del capellán, éste le preguntó:

—¿Dónde está "Salve María".

—Está rezando, mi reverendo.

—Ve y dile de mi parte a ese bilitre que no sabe emplear debidamente el tiempo, y que su mal entendida devoción le acarreará algún desagradado acontecimiento. Una comida fría es una comida perdida! ¿Qué venga pronto con los demás! Ugolin marchó en busca del reitre, y mientras tanto, el capellán se arrellanó en una cómoda poltrona en espera de sus invitados.

No tuvo que esperar mucho tiempo. "Salve María" se presentó acompañado de Spalatrone, Gil López de Escalupas, Houssines y Aureilly, el antiguo paje, que llevaba ahora la ropa militar con desenvoltura.

—¿De dónde diablos salís, "Salve María"?—exclamó el capellán. —¡Ya he dicho tres veces el "Benedictine"! —Dom Mathurin, rogaba por vos.

—¿Qué decís, señor impertinente? ¿Creéis acaso, que estoy tan mal con Dios para necesitar, entre El y yo, de un intermediario de vuestra especie?

—¡"Ave María"! Lejos de mí tal idea, pero...

—Bueno, no discutamos con el estómago vacío. ¡Comamos y bebamos! Durante un cuarto de hora sólo se oía el ruido producido por el choque de los vasos, los platos, tenedores y mandíbulas. Dom Mathurin lanzó el primer suspiro de satisfacción, y manifestó después el pesar que sentía por no ver sentado a su lado a su comensal habitual, su querido amigo el capitán Ferroillac.

—Nuestro valiente comandante—añadió—come en el Louvre. Es un honor del que participamos en parte nosotros. Mas puedo jurar que, en cuanto abandone la mesa real, tendrá hambre; por eso he reservado su puesto vacío, a mi derecha, y estoy segurísimo de que le veremos pronto. ¡Aureilly, llenadme la copa!

—¡Gratias plena!—dijo "Salve María". Y yo juro que nuestro digno comandante no estará muy a sus anchas en medio de esas damas y caballeros siempre dispuestos a soltar algún epigrama. ¡Bueno es él para aguantar chuchufletas!

—Le compadezco—dijo el capellán—, Pero, señores, una comida no

resulta completa si no se sazona con chascarrillos y canciones. ¿Qué os parece?

Y para dar el ejemplo, don Mathurin se puso a cantar con una voz de bajo cantante que hizo temblar los vasos y botellas.

Cuando hubo terminado, los reitres aplaudieron.

—A fe mía—dijo el capellán—, si la canción es mala, la intención es buena, y sobre todo, es verdad. ¡Eh!, don Gil, ¿no bebéis?

—Reverendo—respondió el espafío—, estoy improvisando mi cancióncita.

—¿Y qué?

—Pronto estará hecha... solamente que la rima me tortura.

—¿No importa! ¿Cantad!

El hidalgo tosía dos o tres veces, y entonó con voz horriblemente gangosa una canción dedicado al vino.

—¡Vaya! A falta de otra cosa—dijo don Mathurin—, hay buena voluntad. Bebed, señor don Gil, el vino os aclarará la voz... ¡Oh! ¡Ahora nos traen el tercer plato! ¡Esta cabeza de jabalí tiene muy buen aspecto.

—Se parece a la cabeza del señor Gabastón, el jefe de la ronda nocturna!—exclamó Aureilly.

—¡Empiezas a relacionarte con el jefe de la ronda, bellaco!

—No, reverendo... Sólo una vez le he dado una paliza, pero eso honro le cupo a otra persona antes que a mí... fué a nuestro comandante, que dió el primer golpe...

—¡Felizmente para ti, pigmeo!

—dijo detrás de los comensales la sonora y alegre voz de Rolando de Ferroillac.

XXIII

EL SACO

Los convidados se volvieron hacia el capitán, que acababa de entrar en el comedor.

—Sentaos, sentaos, amigo Rolando—dijo el capellán—. Os he estado esperando hasta media noche. ¡Seáis bien venido!

El capitán tomó asiento, y al mismo tiempo que atacaba al primer plato, como si no hubiera comido desmesuradamente en el Louvre, causando la admiración de Amyot, contó cuanto le había sucedido desde mediodía hasta ese momento.

Fué objeto de muchos cumplidos, y se bebió a su salud con infatigable energía.

Cuando mayor era la alegría, Ugolin apareció, doblado por el peso de un enorme saco.

—Capitán—dijo—; yo no sé lo que contiene este saco; de lo que sí estoy seguro es de que pesa mucho.

—¿Quién lo ha traído?

—Dos hombres.

—¿De dónde han venido?

—No lo han dicho.

—¿Y para quién es?

—Para el condestable.

—¡Veamos... veamos.

Ugolin apoyó el fardo contra el muro. Rolando levantóse de su asiento y cortó la cuerda del saco.... Entonces... ¡odioso, horrible, castañístico espectáculo!... entonces apareció la livida cabeza de Bernardo "el Zurdo", el ex abacero.

Todos los presentes, excepto el capellán, habían visto de cerca, más de una vez, la muerte bajo las formas más terribles. Ese cadáver emergiendo de un saco, junto a una mesa

cargada de licres y luces, produjo un indescriptible terror. El capellán cubrióse el rostro con la servilleta. El saco se escapó de las manos del capitán. Ugolin cayó de rodillas y besó el suelo. Todos los presentes estaban espantados y en todos los ojos se retrataba el horror.

Rolando fué el primero que distinguió el pedazo de pergamino que el hijo de Diana había atado al cuello de su verdugo, y leyó estas palabras trazadas con letra bien visible:

Este ha sido el menos culpable.

Juan de Villandrant.

—¡Aun vive ese pobre diablo!

murmuró el capitán.

Después cerró el saco y lo colocó sobre las espaldas de Ugolin, que se resistía a llevar tan repugnante carga, y le dió al oído:

—Ugolin: es preciso llevar este saco al Louvre... ¡Anda!... Yo te acompañaré.

El jorobado iba a salir, cuando el capellán le llamó y le dió:

—No olvides de marchar mañana antes del mediodía. Me esperaré con las mulas a

FIN DE LAS HERNIAS

Herniados:

ninguna clase, no molestan ni hacen nada a todos los herniados en seres herniados. En bien de vuestra salud, y, si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad a Sr. TORRENT, en el LOGROÑO y en el HOTEL PARIS únicamente el próximo MIÉRCOLES, día 8 del corriente. NOTAS: En PAMPLONA el día 6 en el HOTEL EL CISNE, y en BURGOS el día 9, en el HOTEL LA VASCONGADA. Especialidad en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Despacho en Barcelona, UNION, 13. "CASA TORRENT".

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista Sr. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápida y salud como eran antes de estar todo es palabrería y mera propaganda sin pérdida de tiempo al especialista el próximo MIÉRCOLES, día 8 del corriente. NOTAS: En PAMPLONA el día 6 en el HOTEL EL CISNE, y en BURGOS el día 9, en el HOTEL LA VASCONGADA. Especialidad en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Despacho en Barcelona, UNION, 13. "CASA TORRENT".

Sección de Arnedo

MUNILLA, 2

DEFUNCION.—Victima de rápida enfermedad dejó de existir ayer al mediodía, a los 77 años de edad, don Ricardo Enciso Solana. Era el finado muy querido por todo este vecindario, por su carácter jovial y caritativo, por cuyo motivo su muerte ha sido sentidísima por todos en general. El acto de conducción del cadáver al cementerio se verificará en la tarde de hoy, el cual ha de ser una verdadera manifestación de duelo por las innumerables amistades con que cuenta la familia doliente, tanto en este pueblo como en muchos de la provincia.

Descanse en paz y a sus hijos doña Pilar, don Mateo, (del comercio de la Coruña), doña Sara e hijo político don Cándido Sevilla expresamos la más sincera expresión de nuestra condolencia.

SARAMPION.—Aunque de carácter muy benigno, hace varios días que nos visita el sarampión, hallándose atacados la mayor parte de los niños y varios mayores.

TRASLADO.—A petición propia, ha sido trasladado de Castro Urdiales a Calahorra, el jefe de Centro de Higiene Rural, doctor don Isaac Medarde de los Mártires. Con este motivo pasó unas horas en casa de su padre el farmacéutico de esta localidad don Antonio Medarde.

El correspondiente

ATENCION

FABRICANTES DE ALPARGATAS
Por retirarme del negocio vendo máquina de coser suela, con rendimiento de 5 docenas de pares por hora; otra capelladora, del mismo rendimiento; un motor eléctrico 2 H. P., transmisión completa para el funcionamiento de las mismas. Para más detalles, Anastasio Jiménez, en Arnedo.

PASTOS. En Torrecilla de Cameros. Monte "Serradero" (Pedernales), se arriendan con grandes árboles y corrales de ganado. Razón, Pérez Galdós, 6, 1.ª, derecha. Fidel Iradier.

MUEBLES. Se venden varios, usados. Razón, Mayor 151.

NECESITO BUENA COCINERA, con informes, 25 a 40 años. Pagaré 40 pesetas mes y viaje. Informes, Garage Sánchez, en Alagón (Zaragoza).

AVISO

Del pueblo del Horcajo (Logroño), ha desaparecido una vaca, pelo negro, con cencerro, ocho años y con la letra O en el anca derecha. Quien sepa su paradero se agradecerá avise a Florentino Sáenz, en dicho pueblo, o al correspondiente de este periódico en Lumbrales.

CINCUENTA CABRAS se venden o se cambian por reses laneras. Tratar con Justo Pascual. Hornos de Moncalvillo.

MEDIO OFICIAL de sastra, se necesita. Razón, calle del Puente, 3, 1.ª

SEÑORITA JOVEN, con principios de Contabilidad, se necesita para fábrica de embutidos. Dirigirse a su dueño, don Juan Ciales, en Santo Domingo.

SE VENDE COCHE RENAULT, cuatro puertas, 13 H. P., en perfecto estado. Razón, Ildefonso Menchaca, en Alberite.

SE NECESITAN dos huéspedes para estar en familia. Razón LA RIOJA.

COCHE FIAT, 8 H. P., se vende a toda prueba. Razón en LA RIOJA.

MODISTA se ofrece para coser en su casa y fuera, precios económicos. Razón, Boterías, 3, tercero.

SE ALQUILA hermoso gabinete, con pensión o sólo para dormir; vistas a la calle de la República. Informes, Marqués de Vallejo, 4, 2.ª, izquierda.

PANADERO completo, se ofrece, sabiendo trabajar en toda clase de hornos, y elaborar toda clase de pan. Informar a Ángel Porres, Papagayo, núm. 18. Haro.

SE VENDE COCHE FIAT 8 H. P., a toda prueba. Marqués de Francos, número 29. Haro.

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15, Lloteria de Otaño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

Crédito de la Agricultura I.C.

CAPITAL 25.000.000

Préstamos con garantía personal y con garantía de fincas, a largo y corto plazo, al 6 por 100 de interés. Para más detalles, dirigirse a su representante para Rioja, Delicias, 5, 3.ª, Logroño. Se necesitan agentes en todos los pueblos.

VENDO ATADORA Deering; **TRI-LLADORA** Ajuria, núm. 1, semineva, y **MOTOR** Lister, 15 H. P., Isidro Cadiñanos, Haro.

SE VENDE UNA MULA y un carro de transporte en buenas condiciones. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE UN CABALLO en buen estado de conservación, en el Cuartel de la Guardia civil de Santo Domingo de la Calzada.

MAQUINA SEGADORA-ATADORA, "Marsey Harris", se vende por dejación de labranza. Tratar con Román Gómez, en Villaseca de Rioja.

GANADEROS. Se arrienda una pieza de 24 fanegas de alfalfa, entera o por parcelas, por cortes o por temporada, a dos kilómetros de la capital. Informes, Viuda de Pedro Fernández, en Oyón.

LEÑA Y SERRIN. Venta, a 0'20 pesetas saco de serrín y 20 pesetas carro de leña, a cargar cuanto se quiera. Serrería Hijo de Agapito Ortiz, Ezcaray.

ABAJO EL CARBÓN

ENCINA a 1'70 ptas. los 11 y medio kilos. HAYA a 1'40. Rodríguez Paterna, 29, junto a la Cocina Económica.

SE VENDE ALFALFA seca, de la cosecha propia, enfadada. Joaquín Espert, Salmerón, 19, 4.ª

GRAN OCASION. Por muy poco dinero y en muy buen sitio, traspaso Tienda de Comestibles, con buena clientela. Razón, El AS, Mayor, 110.

Señoras: Abajo el carbón

Haya, a 1'40; Encina, a 1'70. Galleta asturiana, a 11 pesetas los 100 kilos; quintal, 5 pesetas. Menudo, a 1'10. Carbonería de Victoriano González, Herreras, 6. Teléfono 10-40.

VENDO BICICLETA especial de corredor, tipo profesional, durabilidad, seminueva. Razón, Peluquería Goltia.

APRENDIZ HERRERO algo adelantado, necesita Emiliano Tricio, en San Vicente de la Sonsierra.

MADERA SECA. Cabios, cuarterones, sopandas de chopo, gran cantidad. Serrería de Ojeda. Norte, 24. Teléfono 1996. Logroño.

PATATAS DE SIEMBRA, vendo, en carnaña, blanca y de bola, superiores de las Peñas de Alava. Ceferino Marañón, Posada de "El Navarro", Mayor, 62, Logroño.



Los Nuevos Polvos de Arroz "Aspecto Mate" son IMPERMEABLES

El Descubrimiento Más Sensacional Desde Que Se Inventaron Los Polvos De Arroz

HAGA ESTA SENCILLA PRUEBA

La Ciencia ha descubierto ahora la causa del feísimo "brillo de la piel" y cómo puede suprimirse para siempre. Cuando se usan polvos de arroz ordinarios, la humedad natural de la piel se combina con los polvos y forma una pasta reluciente — los mismos polvos brillan ya de por sí. La "Doble Espuma de Crema" en los polvos de arroz, termina con ese inconveniente: — eso constituye que los polvos estén a prueba de la humedad. Puede Ud. hacer el experimento por sí misma con la sencilla prueba indicada en el grabado. El nuevo procedimiento de Tokalon consiste en mezclar la "Doble espuma de crema" con los más finísimos polvos pasados por siete tamices de seda. Estos nuevos Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, son los únicos que puede Ud. ponerse por la mañana y que le dejan la nariz exenta de brillo durante todo el día, haga lo que haga; los únicos

NO MÁS BRILLO EN LA NARIZ

Polvos que procuran a la tez un "aspecto mate" de fresca y juvenil belleza, que ni el viento, ni la lluvia ni el sudor pueden alterar. Pruebe hoy mismo una caja y verá cuán fascinadora belleza le procurarán a usted. Cúbrase un dedo con los nuevos polvos de arroz "aspecto mate". Métele en un vaso lleno de agua. Sáquele, y observará que el dedo no está mojado ni brillante, sino perfectamente seco y "mate". Los polvos resisten a la humedad porque contienen "doble espuma de crema". Lo mismo ocurre con la cara. Aunque llueva o sude, no le brillará la piel usando los nuevos Polvos Tokalon.

¡¡ SENOS ESPLENDIDOS !!

OBTENIDOS EN SU PROPIA CASA

SIN OPERACIONES

SIN MEDICAMENTOS

SIN PELIGRO PARA LA SALUD

Y DE UNA MANERA INMEDIATA

¡¡ GRATIS, TOTALMENTE GRATIS !!

Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto boletín a Mdme. Kepta. Apartado 4072 - MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (5).

ACEITUNAS "Toledo" y Manzana. Almacén: Carmen, 3. Logroño. SILVERIO CASAS.

SE VENDE MESA DE BILLAR. Tratar con Andrés Martínez, café Alas, en Badarán.

TRASPASO comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE UNA MULA de 7 años, a toda prueba. Tratar con Agapito Valliengua, en Badarán.

Pérdidas

Desde el Banco Español de Crédito a Casa T. Sáenz y Cia., S. L., un sobre con resguardos. Su entrega se gratificará en Casa T. Sáenz y Cia.

La persona que haya encontrado un carnet de chófer con dinero dentro, puede entregar el carnet en LA RIOJA.

Una medalla con iniciales C. S. Se gratificará su entrega en Platería Orive, República, 41.

SE TRASPASA, en sitio céntrico y renta baratas, Tienda acreditada de Quincalla y Mercadería, con pocas existencias, las que se rebajarían, de interesar sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

MACHOS Y MULAS. Del Valle Tena (Pirineos), recién traídos, de inmejorables condiciones, se venden a toda prueba. Cuadra de Cristóbal Pascual y hermano, Núm. 12, Ronda del Pósito, frente al Hospital Provincial, Logroño.

CAMIONETA CHEVROLET del 35, seminueva, con patente pagada, se vende. Agencia Chevrolet, Salmerón, núm. 25.

CAFÉ-BAR MODERNO. 150 metros cuadrados. En Nájera, se traspasa, por no poder atenderlo su dueño, siendo un negocio. Dirigirse a Lorenzo Garnica.

Abajo el carbón

La nueva Carbonería "LA COMPTONERA", que en su inauguración hizo una rebaja considerable en los precios; y en vista de la buena acogida que el público de Logroño le ha dispensado, hoy hace una nueva rebaja de precios, para que todo Logroño pueda beneficiarse no solamente de sus buenas clases seleccionadas y limpias sino de la baratura de sus precios. Estos precios únicamente puede darlos esta Casa, por sus excepcionales condiciones que trabajan su producción sin ningún intermediario.

Haya, 1'40 arroba; Encina, 1'70; Menudo, 1'10; Galleta Asturiana, 11 ptas. los 100 kilos, 5'50 los 50 y 5 pesetas los 46 kilos.

MIGUEL DIAZ Traseras del Dispensario. Servicio rápido a domicilio. Teléfono 2278.

SE TRASPASA CARBONERÍA por no poderla atender su dueño. Razón en LA RIOJA.

SE TRASPASA local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratas. Informes LA RIOJA.

SE VENDE CASITA en Barriocepo, entera o por pisos, o se arrienda planta baja en la misma. Razón, Cabañería, 27, 3.ª

MATERIALES

DE CONSTRUCCION. CEMENTOS. Consulten precios. Olaverrieta Hermanos Cencero

Maderas y Serrería DE ANDRES VERA

Libertad, 9. Teléfono 14-40

OVEJAS. Vende 90 con 90, corderos, Eleuterio Escalona, en Pipaona de Ocón.

SE VENDEN las casa números 6 de la calle de la República y la trasera de ésta a San Agustín, juntas o separadas. Razón, República, 116, 3.ª

COCHE DION-BOUTON, en perfecto estado, se vende. Informes señor Lahera, de 12 a 2, en Muro del Carmen, 9 entresuelo.

ADMITIRIA cuatro pupilos fijos, de confianza. Limpieza esmeradísima y buen trato. Herreras, 57, 2.ª, decha. Rogelio Calabuig.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 24. Telf. 1990. LOGROÑO.

ANUNCIOS PARA ESTE PERIÓDICO, se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reica.

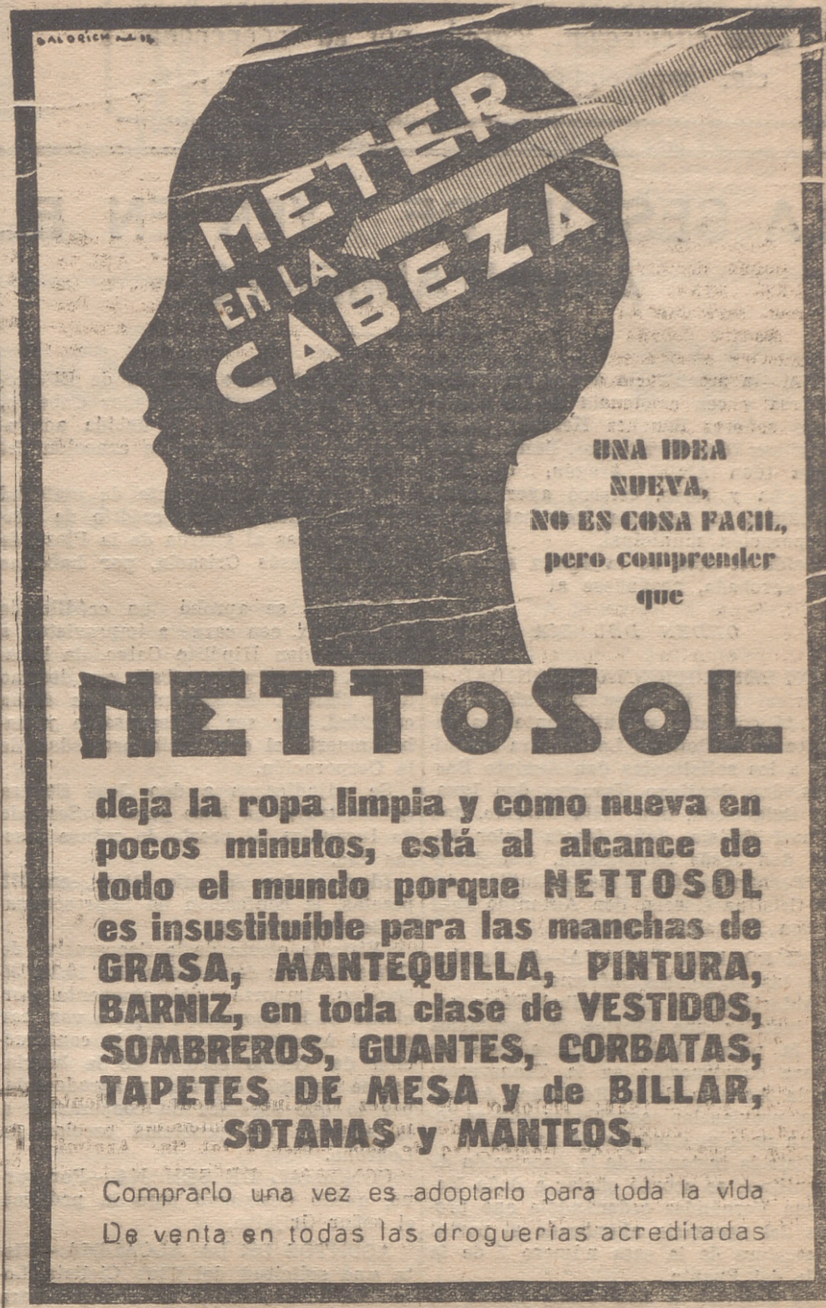
SE VENDEN 3 PISOS con sol todo el día. Prolongación Mágica J. P.

MEDIO OFICIAL se necesita en la Peluquería de Señoras "DIONI".

SE VENDE CASA de nueva construcción, de 6 pisos, derecha e izquierda, en sitio céntrico, produce el 8 por 100 libre; renta mensual, 750 pesetas en la cantidad de 92.000 pesetas. Informes en LA RIOJA.

SE DESEAN dos huéspedes para estar en familia; habitaciones todo confort, baño. Informes LA RIOJA.

LOCAL MUY ESPACIOSO, para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.



METER EN LA CABEZA

UNA IDEA NUEVA, NO ES COSA FACIL, pero comprender que

NETTOSOL

deja la ropa limpia y como nueva en pocos minutos, está al alcance de todo el mundo porque NETTOSOL es insustituible para las manchas de GRASA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, en toda clase de VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA y de BILLAR, SOTANAS y MANTEOS.

Comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida. De venta en todas las droguerías acreditadas.

Pensión La Logroñesa
Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid. Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

ENJAMBRES DE COLMENA, se venden en Autol. Tratar con Ignacio Rico, en Yanguas (Soria).

Cementerio del Automóvil
NICOLAS GONZÁLEZ
Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales.
VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO
Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono. 1434

SE VENDE la venta de la Fuente del Encino, a cuatro kilómetros, carretera Zaragoza, con grandes cuerdas y viviendas. Razón, Pi y Margall, 8, 2.ª

PENSION ECONOMICA. Rodríguez Paterna, 28, 3.ª, izquierda.

DOMINGO DE RAMOS
Rosquillas para los ramos y rico postre, a 0'80 cuarto de kilo. Ultramarinos VIUDA ARRONIZ

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. del 13 de diciembre de 1930 y sometida a su protectorado e inspección

Libretas en circulación el 31 de diciembre de 1935. 51.51

Capital de los imponentes en dicha fecha. 71.197.865'53

Invertido en obras sociales y benéficas durante el año 1935. 266.112'32

OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias y especiales — Libretas al portador (Cuentas corrientes). — Imposiciones semestrales. — Imposiciones anticipadas. — Préstamos hipotecarios. — Préstamos a labradores.

HORAS DE DESPACHO:
De 9 a 1, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde

SUCURSAL EN LOGROÑO: REPUBLICA, 16 (PORTALES)

PANADEROS!

VED LOS ÚLTIMOS MODELOS DE MAQUINARIA. VISITAD NUESTRA EXPOSICION

Marrodán y Rezola, (S. L.)
(INGENIEROS)

ESPOLOX, ESQUINA A PARRA DE REY. Telf. 1105. LOGROÑO.

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Curra y con asistencia de los concejales señores Sánchez Herrero, Barbi, Martínez (don Fructuoso), Santos, Martínez (don Alejo), Aragón, Cabezon, Grijalba y Royo, celebró ayer sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada, pasándose al

ORDEN DEL DIA

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Previos los informes favorables, se acordó conceder gratuitamente los auxilios de la Gota de Leche para sus hijos a los solicitantes don Agapito Basteda, don Santiago Navarro, don Ignacio Balmaseda, don Félix Garrido, don Ismael Calleja, don Josefa Prior Vélez, don Jesús Santamaría, don Alfredo Fernández, don Alberto Guillén, don Cristina García, don Antonio Juez y don Fernando Esquete.

DE POLICIA URBANA.—Se aprobaron los siguientes informes:

Autorizando a don Anibal Pérez para instalar una fábrica de caramelos en la planta baja de un edificio de nueva construcción en la Transversal de la Avenida de la República Argentina, previas las seguridades que se indican para el depósito de fuel-oil.

Vista la instancia de la Asociación de Inquilinos se acordó otorgar a doña Melitona Fernández ordenándole que provea del necesario alumbro del portal y escalera de la casa número 7 de la calle del Puente.

Se autorizó a don Jesús Sáenz de Valleria para trasladar su industria y oficinas de Sagasta, 2 (Seminario Viejo), a Salmerón, 3, previa reforma de la ventilación del retrete. Ahora bien, como las oficinas están ya trasladadas, se acordó imponer una multa que se señalará cuando termine el período electoral. Este traslado queda exento del impuesto municipal por la causa de desahucio que lo motiva.

Idem a don Luis Arnedo para sustituir la cubierta de la casa número 2 de la calle de Carnicerías y convertirla en azotea en la primera crujía.

Vista la denuncia presentada por el inspector de obras, señalando que el tejado de la casa número 2 de la calle de Carnicerías había sido derribado sin autorización, se acordó imponer al propietario, señor Arnedo, una multa que se hará efectiva pasado el período electoral.

Previas determinadas condiciones, se acordó autorizar a doña Dolores de Salas para hacer acometida de la atarjea de las casas sitas en las traseras del Castillo Dolores.

Se autorizó a don Valentín Alaña para construir una galería en la casa número 8 de la calle de Herreras.

Idem a don Nicolás Calvo para excavar y proceder a la pavimentación de los sótanos de la casa en construcción número 61 de la calle de la República.

DE ARBITRIOS.—Se accedió a lo solicitado por don Rafael Muñoz sobre ampliación de recibos de alcantarillado. A propuesta del señor Sánchez Herrero y después de mostrarse conforme el señor Royo, pasó a informe complementario la solicitud de don Angel López Martínez, sobre instalación de una caldera para la fabricación de liques y aguardientes.

Se acordó que el cobro del arbitrio por venta ambulante se verifique en la forma que venía haciéndose antes del acuerdo de proveer a los vendedores de las papelerías correspondientes en un puesto fijo de la Plaza de Abastos.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, im-
portante 3.078 pesetas.

Se tomaron en consideración las indicaciones del señor interventor sobre la liquidación del presupuesto de 1935 y vista la conformidad de dicha liquidación, se acordó que continúe la tramitación legal del expediente.

Se acordó interesar de las distintas casas comerciales ofertas para uniformes con destino al personal del Cementerio.

Se acordó adquirir bastantes docenas de tiestos pequeños con destino a jardinería, por un total de 19140 pesetas. Idem solicitar ofertas de uniformes para los ordenanzas de la Casa Consistorial.

A propuesta del señor Cabezon, se acordó que el expediente de construcción de un depósito regulador y demás instalaciones de agua de los ríos Ebro e Iregua se trate en una sesión extraordinaria que habrá de celebrarse confidencialmente el próximo martes.

En esta misma sesión se abordará también el problema de construcciones escolares, de conformidad con la memoria entregada ya a la Corporación por el inspector jefe de Primera Enseñanza.

Se aprobó la adjudicación de plazas y chapas para el impuesto de carros, carrillos y perros.

Se denegó la oferta de don José Sáenz sobre compra de ensambles.

Se acordó la adhesión a la propuesta del Ayuntamiento de Huesca sobre petición de reducción del interés del Banco de Crédito Local de España.

La propuesta de cesión de terrenos aprobada en principio, para la construcción del edificio de Instituto de Higiene, quedó pendiente de fijación de detalles, de acuerdo con los señores inspector provincial de Higiene y arquitecto municipal.

Se acordó allanarse al fallo emitido por el Tribunal Económico Administrativo sobre liquidación del impuesto

de apertura sobre el Salto de El Cortijo y, a propuesta del señor Cabezon, se tomó nota para la debida aclaración en la ordenanza de exacción del impuesto.

Se aprobaron la cuenta de material de Intervención y un crédito de cuarenta pesetas al guarda de la Plaza de Abastos, Jesús Orizaola, por haberlas anticipado.

También se aprobó un crédito de 875 pesetas, con cargo a imprevisos, a favor de don Hipólito Calvo, de Ribafrecha, que cedió un caballo con destino a la Parada de sementales en dicha cantidad, por ser indispensable y haber muerto el que había propiedad de la Corporación.

Se adjudicaron a don José Segura quince trajes de buzo para el Servicio de Incendios, al precio de quince pesetas uno.

Idem a don Antonio Rivas, en 233 pesetas, la confección de impresos para la Corporación.

Vista la oferta de la Cooperativa de Casas Baratas de anticipar las 10.109'30 pesetas, importe del cincuenta por ciento de la aportación total a verificar por el Ayuntamiento para la construcción del Grupo escolar de la barriada, se acordó aceptarla y agradecerla, por lo que significa de cooperación a la solución del problema escolar de Logroño.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno, quedó designado para la próxima el señor Grijalba.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Vista una solicitud del Club Ciclista Logroñés, en solicitud de un obsequio para aumentar los premios que se establecen para la gran carrera que ha de celebrarse el día de la fiesta de la República, se acordó contribuir con una copa en la que sean grabados el escudo de Logroño y la correspondiente dedicación.

El Aero Club Popular de Logroño dio cuenta de la constitución de su nueva Junta directiva, acompañando un escrito en el que se indica la necesidad de acudir nuevamente a los Poderes públicos en solicitud de que se establezca en Logroño el aeropuerto, por lo que se ve, el campo ofrecido reúne mejores condiciones que el que ofrecieran en Vitoria y Pamplona. En dicho escrito se señalan todas las ventajas que a este fin presenta el campo de Prado Viejo.

La Presidencia estima que es un asunto muy interesante y que por ello ha iniciado ya las gestiones oportunas. Da lectura a una carta del ministro de la Gobernación, don Amós Salvador, en la que se hace eco de la petición de la Alcaldía y expresa la satisfacción que habrá de producirle si se logra para Logroño la estación para Aeropuerto.

Se aprueba la gestión del alcalde y se acuerda expresar las gracias al ministro de la Gobernación.

También se da lectura a otra carta de don Amós Salvador relacionada con las obras de ampliación del cuartel de Artillería y, después de intervenir varios señores concejales, se acordó que para ultimar este asunto y otros que afectan a Logroño, una Comisión del Ayuntamiento se traslade a Madrid inmediatamente después de las elecciones.

Se dio cuenta de una solicitud formulada por los "Amigos de Zorrilla" que pretenden instalar una biblioteca hispano-americana y se acordó ver si puede enviarse alguna obra de las adecuadas al fin perseguido.

También se dio cuenta de la comunicación del Ayuntamiento de Villafra de los Panadés expresando el pésame a la Corporación logroñesa por el fallecimiento del empleado municipal don Vidal Castellet, hijo de aquel pueblo.

También se dio cuenta de una comunicación de la Cámara de la Propiedad Urbana manifestando que ratifica el nombramiento de vocales que han de intervenir en la Junta de valoración de fincas a favor de los dos que vienen desempeñándola.

Dada cuenta de una comunicación del inspector provincial de Primera Enseñanza trasladando carta del maestro de El Cortijo, se acordó que, en cumplimiento de lo que dispone la Constitución, se haga desaparecer de las escuelas del barrio el título de "Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús".

Seguidamente, la Presidencia da cuenta de la liquidación hecha por el administrador de la Alhóndiga relacionada con la venta de patatas establecida por el Ayuntamiento para ver de rebajar los precios. El resultado, después de haberse vendido más de 7.000 kilos a precio inferior a la mitad del que se cobraba por los particulares, ha sido una utilidad de 12'66 pesetas.

El señor Cabezon propuso que, si era posible, que se continuara la venta en beneficio de las clases pobres.

En relación con el jabón y el azúcar se acordó no establecer competencia, por haberse confirmado que el margen con que venden los comerciantes es reducidísimo.

Respecto del precio del pan, el alcalde hizo saber a la Corporación que, en vista de los precios de la harina y del trigo, puesto que tiene la seguridad de que la primera está vendiéndose a 47 pesetas y por el trigo no se paga más de 15 a 16 pesetas fanega, ha solicitado del señor ingeniero secretario del Comité Regulador del Mercado Triguero que la convocatoria que ha de hacerse todos los meses en la primera cena se efectúe lo antes posible, a fin

de proponer una nueva rebaja del pan, que no ha de ser menor de cinco céntimos en kilo. Indica que a bastantes fábricas de la provincia no se le facilitan guías de harina por no tener en sus almacenes el stock que marca la ley. Esto no es por falta de trigo en la provincia, pues bien claro está que son muchos los labradores que tienen cantidad de existencia, pero que, naturalmente, no se pueden prestar a venderlo a precio tan irrisorio de que antes hemos hablado, pues el negocio es para los harineros y panaderos y la ruina para los campesinos.

Dirigiéndose al señor Aragón, el presidente le hace saber que los arreglos en las Escuelas Trevijano ya se han iniciado el lunes último. Por cierto, dice, que son más importantes de lo que se suponía, pues será preciso tirar todo el tejado y por tanto no bajará de dos meses el tiempo que estas escuelas estén cerradas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El señor Royo se ocupa de las aceras que se están arreglando en la calle del Pósito y pregunta si no podrían hacerse ya asfaltadas con la colaboración de los propietarios de las fincas. También señala lo anormal de que el trozo de carretera desde el Puente de Piedra hasta Pi y Margall, que es del Estado, se encuentre sin reparar cuando tan admirablemente cuida Obras Públicas las carreteras de los extrarradios de Logroño.

La Presidencia y el señor Cabezon dedican un elogio al ingeniero jefe de Obras Públicas y se acuerda dirigirse un ruego relacionado con ese trozo en la absoluta seguridad de que será atendido como el señor Cajal atiende estas cosas, pues ha convertido a las carreteras cercanas a Logroño en un motivo de orgullo de la población.

El señor Aragón ruega que sean enviados unos obreros a la Avenida de Colón, desde General Espartero hacia la vía, pues cuando llueve se producen grandes charcos que luego originan un hedor insoportable. También ruega que, o se coloque alguna luz más o se aumente el flujo de las que existen en ese trozo.

La Presidencia toma en consideración el ruego y se lamenta de que haya "niños" que se dedican a romper las bombillas a pedradas, pero aún más de la poca colaboración que el vecindario presta a las autoridades, pues si se denunciara a los autores puede tener la seguridad de que serían sancionados duramente.

El señor Aragón se ocupa por último de la reunión celebrada ayer por la Junta de la Cantina Escolar Logroñesa y ruega a la Presidencia que sea de las primeras atenciones que satisfaga el Ayuntamiento sea la consignación de esa subvención correspondiente al trimestre, pues la Cantina la necesita para poder hacer frente a sus atenciones.

La Presidencia promete atenderlo y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

ECOS DE HARO

3 de abril.

CONFLICTO RESUELTO.—La huelga de brazos caídos que plantearon el sábado pasado 110 obreros ocupados en las canteras de San Felices, propiedad de la Compañía explotadora "Las Conchas", quedó ayer solucionada satisfactoriamente con la intervención del Jurado mixto de Obras públicas, dependiente de la Delegación provincial de Trabajo.

Según se nos ha informado, la causa de que la entidad patronal no satisficiera puntualmente los jornales de dos semanas que se les adeudaban a los obreros, lo motivó la carencia momentánea del total importe de las mismas, por tener invertida la casi totalidad de su capital social en instalaciones mineras, créditos y, muy principalmente, en el almacenamiento de materiales, por la carencia casi absoluta de pedidos de grava, oña y demás productos que constituyen la explotación de "Las Conchas".

El conflicto se ha resuelto aceptando los obreros el pago inmediato del importe de los jornales de una semana con la promesa de cancelarse la otra dentro de breves días, así como el pago de los jornales perdidos en los cuatro días de huelga.

Es muy de elogiar la actitud de la entidad patronal, que no obstante la aguda crisis que atraviesa su industria por la carencia de pedidos, continúa ocupando a sus obreros a costa de grandes dispendios, con la esperanza de que en un día próximo se regularice su vida industrial con la intensificación de obras públicas y arreglo de carreteras por el Gobierno.

CIRCULO JALMITA.—Con el fin de tratar de asuntos electorales, esta entidad política celebrará Junta general de afiliados en sus salones mañana, sábado, a las ocho y media de la noche.

CINEMATOGRAFICAS.—Del programa que se ha pasado hoy por la pantalla del Teatro Bretón, ha sido base la producción "Cifesa" que lleva por título "La mujer de mi marido", exquisita comedia sentimental desarrollada con delicadeza extraordinaria y de la que es principal intérprete la gran actriz Elisba Landi.

Muy pronto será proyectada la película titulada "El octavo mandamiento", gran producción española por Lina Yegros, genial intérprete de "Sor Angélica".

MATRIOLA DE PERROS.—Esta tarde se ha publicado un bando de la Alcaldía recordando a los poseedores de perros la obligación en que se encuentran de matricularlos en las ofi-

nas de la Administración de Arbitrios, pues pasado el plazo de ocho días, todos los perros vagabundos o de dueños desconocidos que no vayan provistos de los requisitos que señala la ley de Epizootias, serán recogidos por los laceros municipales y sacrificados si en el plazo de veinticuatro horas no son retirados por sus dueños previo pago de los derechos de ordenanza y multa de cinco pesetas.

DEPORTES

FUTBOL

CAMPEONATO INFANTIL

Mañana domingo da comienzo el Campeonato Infantil de Fútbol. Los "peques" esperan esta fecha con verdadera ansiedad y se preparan como los equipos de categoría, como puede verse, hasta hacen sus concentraciones antes del partido.

La Directiva del "Rayo F. C." ruega a sus jugadores, Bernedo, Narciso, José, Román, Iglesias, Barberá, Reñares, Aramayo, Salvador, Elías, Ortigosa II, Ortigosa I, y Carmelo, acudan hoy, sábado, a las dos y cuarto, a la Glorieta, para formar el equipo que ha de jugar mañana, domingo.

El "Racing Logroñés" ruega que acudan mañana, domingo, a las nueve, para jugar el partido contra el "Rayo F. C.", a los siguientes jugadores: Sagredo; Pablo, Neila; Rodríguez, Munilla, García; Bermejo, Ricardo, Manolo, Lorenzo, Ceferino; reservas, Solapas, Pichi.

ESQUI

CARRERA DE DESCENSOS

El domingo, día 5, "Montañeros Riojanos" organiza en su refugio "Hoyos de Iregua" una carrera de descensos para poner a prueba los progresos hechos por los esquiadores locales.

Hoy en día esta prueba es la que goza de más popularidad por lo espectacular. El sitio elegido reúne magníficas condiciones, tanto para los corredores como para los que vayan a presenciársela, pues no perderán un solo instante de vista a los participantes.

La Sociedad "Montañeros Riojanos", siempre atenta a la divulgación de este deporte, invita cordialmente a todos los aficionados a la montaña a presenciar estas pruebas, para lo cual organiza una excursión en autocar (al precio de ocho pesetas) que saldrá mañana, domingo, día 5, del Espolón (esquina Vara de Rey), a las siete en punto de la mañana, para regresar al anochecer. En "Las Cabrerías", final de la carretera, esperarán a los excursionistas caballerías que transportarán mochilas y esquís hasta el refugio.

Desde Villola, donde hay gran animación, subirán a presenciar la carrera muchos aficionados y amigos, advirtiéndose que el camino está completamente limpio de nieve.

Para facilitar a los que deseen inscribirse, podrán hacerlo, hasta las cuatro de la tarde de hoy, en los comercios de los señores Larrea y Fernández.

DEL MAGISTERIO

CLASIFICACION DE ESCOLARES Y GRADUACION DE LA ENSEÑANZA.—La "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden del Ministerio de Instrucción Pública:

Llegan a este Ministerio diversos informes de los inspectores de Primera Enseñanza, exponiendo las perturbaciones que ocasiona a la organización de muchas escuelas nacionales la prohibición de establecer en ellas el régimen de coeducación, con lo que se limitan las iniciativas de los directores y maestros y de la propia Inspección, dificultándose la admisión de alumnos y la graduación de la enseñanza.

Para evitar estas dificultades, Este Ministerio ha resuelto derogar la orden ministerial de primero de agosto de 1934, quedando vigente la legislación que regulaba la clasificación de los escolares y graduación de la enseñanza con anterioridad a dicha fecha.

DEL CONSEJO PROVINCIAL.—Los asuntos despachados por el Consejo fueron los siguientes:

Se concede licencia de dos plazas de cuarenta días cada uno a doña Carmen López, maestra de Navarrete, por alumbramiento.

Se acuerda remitir a la Superioridad, informada favorablemente, la instancia del señor presidente del Consejo local de primera Enseñanza de Añejo solicitando una subvención para crear una Cantina escolar en el referido pueblo.

Habiéndose concedido por la Dirección general de primera Enseñanza la semana inglesa para esta provincia, siempre que se haga el cómputo de horas de la labor escolar, se acuerda por este Consejo Provincial, que en las semanas de sábados hábiles se prolongue la sesión de la tarde en media hora en los martes, miércoles, jueves y viernes.—El presidente, Rodolfo Jiménez; el secretario, Pedro Llorca.

VACACIONES DE PRIMAVERA.—No habiéndose recibido hasta ahora orden en contrario de la Superioridad, los señores maestros se atenderán en un todo a lo preceptuado en el almanaque escolar vigente de esta provincia y, por lo tanto, las vacaciones empiezan el 5 del actual y terminan el día 14.

NOTAS DE LA ACTUALIDAD

Tres temas del momento: Elecciones municipales, artículo 81 de la Constitución y situación de división y lucha del partido Socialista

LA PROPORCION EN LAS CANDIDATURAS DEL FRENTE POPULAR.—LA SIGNIFICACION DE LA PONDERANCIA.—EL DEBATE SOBRE LA DISLUCION DE LAS CORTES.—LA POSIBLE ELECCION DE COM-PROMISARIOS.

Por FRANCISCO CASARES

La intensidad que matiza actualmente a la vida política española hace que la dificultad para el cronista no esté—como otras veces—en buscar temas, sino en seleccionarlos. Son muchos, muy variados, muy interesantes, los motivos de glosa, de comentario y de conversación política. Cada hora tiene su afán. Nunca mejor dicho que en estas horas agitadas, fugaces, que se suceden con sus propios afanes y llenan de interés y de emoción la vida pública de España.

Eseguemos entre todos esos temas que llenan los ámbitos políticos los tres que nos parecen más destacados, de mas relevante importancia: las elecciones municipales, la discusión en las Cortes del artículo 81 y la división interna del partido socialista. Podría hablarse de muchas cosas más: la discusión de actas, la abstención de las derechas en la próxima consulta, el posible retraimiento parlamentario, la impaciencia de los elementos extremos del bloque popular, las relaciones internacionales de España, los problemas económicos, el programa legislativo. Véase si hay tela cortada. Pero aquellas tres cuestiones que hemos dejado anunciadas nos parecen las más agudas, las más sugestivas, por el momento. Vámonos a ellas.

Elecciones municipales. Con ser interesante la actitud de las fuerzas de derecha, tiene mucho más interés a nuestro juicio la situación de las propias organizaciones de izquierda que van a luchar juntas en estas elecciones. Se dirá ¿por qué si van las mismas fuerzas, con la misma unión y todo acordado y previsto en igual forma que en febrero? Y ahí está, precisamente el nervio de la cuestión. La fracción socialista que controla y dirige el señor Largo Caballero no quería que la unión se hiciera en la misma forma. Pretendía que, en los sitios en que los socialistas y sus aliados, los comunistas, tienen mayor influencia y predicamento, no hubiese coalición. Donde el apoyo y la etiqueta de los republicanos de izquierda no fuesen necesarios ¿para qué? Por el contrario, debería mantenerse la unión en donde las agrupaciones socialistas no se basten por sí solas. La finalidad era clara. De ese modo se obtendría una gran mayoría socialista y comunista, una mayoría proletaria que dejaría en situación de inferioridad a los elementos republicanos. Y esto, para los fines ulteriores y revolucionarios del socialismo era un gran paso, un hecho decisivo.

Pero la idea del jefe socialista se ha estrellado contra la que sustentan los republicanos de Izquierda y singularmente el señor Azaña. El jefe del Gobierno cree que las mayorías en todos los Ayuntamientos deben darse a los republicanos. La razón es sencilla. La victoria del Frente Popular ha determinado el acceso al Gobierno de los republicanos de izquierda. En las Cortes—por la proporcionalidad que se estableció al hacer las candidaturas—tienen también una mayor representación. Eso mismo debe ocurrir en la formación de los nuevos municipios ya que los concejos son, al fin y al cabo, la primera pieza de la constitución total del Estado. Para el orden social tiene una importancia suma que haya prevalecido el criterio del señor Azaña. No hace falta describir lo que sería, y las consecuencias que podría acarrear, el que los ayuntamientos españoles, en su mayor parte, pasasen a estar regidos por los elementos marxistas. Ahora no será así. Tendrán un matiz izquierdista, un señalado rumbo que variará fundamentalmente el de estos dos años últimos. Pero, de eso a la ocupación total de los puestos edilicios por los huestes socialistas y comunistas, hay un abismo. Tiene el problema otro aspecto de verdadero interés. La mayoría izquierdista en los ayuntamientos se puede relacionar directamente con la posibilidad de ejecución de la ley de compromisos para la elección de Presidente de la República. Pero esto roza ya otro tema: el del artículo 81. Tratémoslo por separado.

Es criterio firme de la mayoría parlamentaria que apenas terminado el debate sobre política general del Gobierno y orden público—y si puede ser simultáneamente—se aborde la discusión de la disolución del último Parlamento. Ya se sabe donde está la piedra angular de la cuestión. El preámbulo del decreto que llevó a la sanción presidencial el señor Portela decía que esta disolución era la primera que se hacía constitucionalmente porque la de las Constituyentes no contaba. Las izquierdas dicen que esta disolución ha sido la segunda. Y lo malo es que en la apre-

ciación coinciden con las derechas. Recuérdese que las primeras veces en que se hablaba de disolver el Parlamento pasado, los jefes de derechas señalaban el riesgo que ello implicaría por tratarse de la última ocasión en que el Presidente podía ejercer facultad.

Fué don José Martínez de Velasco quien enfocó ciertamente la cuestión al decir: "Como las Cortes venideras tendrían que declarar que la disolución de éstas es la segunda, la facultad quedaría agotada. El presidente de la República se convertiría en un prisionero de la nueva Cámara que ya no podría disolver. Y como esa Cámara tendría la situación de superioridad de saberse invulnerable, el Presidente estaría por debajo de la voluntad de aquella y el Parlamento vendría a ser una convención". La profecía se ha cumplido.

Pero hay otro matiz de mayor interés aun que el de la realidad de aquel vaticinio del jefe agrario. Y es que el preámbulo del decreto disolutorio afirma que esta disolución es la primera. ¿Qué ocurrirá si las Cortes—como es de suponer—deciden, con su soberanía, que esa afirmación no tiene fundamento y que la disolución ha sido la segunda y última? Pues sencillamente, que la afirmación que lleva al pie la firma del Jefe del Estado quedará desautorizada. La fricción entre uno y otro Poder es evidente.

Ahora se comprenderá porque el señor Azaña tiene interés—aparte los otros motivos que hemos expuesto—en que los Ayuntamientos se formen con una mayoría de izquierdas. Una elección probable se echa encima. Y si la mayoría fuese socialista o comunista, el resultado de esa elección—por la aplicación del sistema de compromisos—sería el que las organizaciones obreras quisieran. Que no parece que coincida con lo que quieren los republicanos de izquierda. ¿Está claro?

Ha a trazar el tercer tema. El de la división socialista. Pero me doy cuenta de que la crónica se hace larga y además esa cuestión no es para glosada en unas líneas. Quede para la próxima. Es mucho lo que hay que decir y sacar a la superficie en ese asunto. Es mas honda, y sobre todo, más trascendente en consecuencias y derivaciones esa escisión de lo que parece a primera vista. El señor Prieto ha incluido en una crónica de "El Liberal" de Bilbao una palabra—una sola palabra—que tiene importancia enorme. Habla de sus expatriaciones políticas y al aludir a la última hace un inciso y pregunta: "¿Última"? Se da cuenta el lector de todo el alcance de visión, de sospecha, de inquietud, que encierra esa pregunta concreta en el laconismo de un solo vocablo? Por eso, hay que escarbar mucho en el tema. Por eso, merece la pena de tratarlo por separado.

(A. I. ARCO)

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15: "Bajo la doble aguija", Wagner; "Mujeres de fuego", Alonso (La mata de Pelo y Carmen la cigarrera); "Las de armas tomar", Alonso (Aquí hay tomates y abanicos para los toros); "Las castigadoras", Alonso (Charlston pinguino y Noche de cabaret); "Las Guapas", Alonso (Pasacalle de Pepe-Hillo y Moso, venga whisky); "Las tentaciones", Guerrero (Los suspiros y Canción del rata); "Danza española", Sarasate, violinista; "Andante", Antonio Sala; "Impresión en la bota mayor", pianista Rubinstein; "Gavotte", Bach, Segovia; "El ruiseñor", Massana, Enrique ta Bías; "La chula de ayer y hoy", Retana, Mercedes Seros; "De España a Cuba", Pino, Paquita Alfonso; "Solea", Valverde, Anita Sevilla; "Tus labios", Mediavilla, Marcos Redondo; "Aurora del peregrino", Quintín Juan García.

De 21'30 a 23'30: "Vito", pasodoble; "Rienzi", Wagner; "Condenación de Fausto", Berlioz; "El crepúsculo de los dioses", Wagner; "Travesuras de Till Eulenspiegel", Strauss; "La rosa del azafrán", Romero (dúo cómico); "La bruja", Ramos Carrión y Chapi (Era un rey moro); "Ahorrada gallega", Veiga, Emilio Vendrel; "Marina", Arrieta (cuarteto); "La Marchenera", Torroba Felisa Herrero; Noticias.

Acete purísimo de HIGADO DE SACAIAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.